

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2316

Número de Repertorio: 4910

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2316 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303164956	CEVALLOS MERO NELLY CECILIA	COMPRADOR
CLTE191011	COMPAÑIA RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1151509000	77655	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 01 octubre 2021

Fecha generación: viernes, 01 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2014-13-08-01-P-1.576.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA RADIO
VISION CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY CECILIA
CEVALLOS MERO.-

CUANTIA: USD \$ 25,965.50.-

COPIA: PRIMERA

MARZO 12 DEL 2014.-

\$ 25965,00
1151509.
28/01/2015.

COPIA

2013-13-08-01-P01.576.-

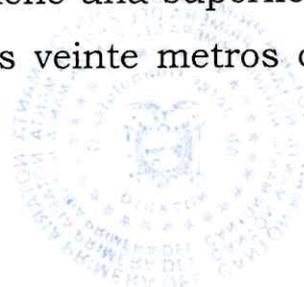
COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA RADIO VISION CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY CECILIA CEVALLOS MERO.-

CUANTIA: \$ 25,965.00.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de marzo del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, soltero, por los derechos que representa como GERENTE de la Compañía RADIO VISION CIA. LTDA., según documentos que se adjuntan y en calidad de "CIA. VENDEDORA"; y, por otra parte la señora NELLY CECILIA CEVALLOS MERO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominará como "**PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad con excepción del señor Giovanni Pantalone Boada, que vive en la ciudad de Quito en tránsito por este puerto, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe - Bien instruidos en el objeto y resultados



de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste la COMPRAVENTA que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. representada por su Gerente el señor Giovanny Mario Pantalone Boada, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía RADIO VISION CÍA. LTDA., según documentos que se adjuntan y a quien en adelante y para efectos de la presente Escritura se le denominará “LA COMPAÑÍA VENDEDORA”, y, por otra parte, la señora NELLY CECILIA CEVALLOS MERO, a quien se le denominará “LA COMPRADORA”. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Compañía RADIO VISION CÍA. LTDA., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización BARBASQUILLO de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirió por compra al señor José Abad Saltos, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. El cual tiene una superficie total de ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados



con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Camino público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros; POR ATRÁS: con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis; por el COSTADO DERECHO, con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y trescientos veinte metros; y, Por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros. Posteriormente mediante Ordenanza N° 299-ACL-M-87 expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Manta el once de agosto de mil novecientos ochenta y siete se aprueba la urbanización. **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la compañía vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora Un lote de terreno signado con el número DOSCIENTOS TRECE de la manzana "TRECE" de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinticinco metros cincuenta centímetros y avenida dos; Por Atrás, quince metros cincuenta centímetros y Lote número doscientos doce; Por el Costado Derecho: doce metros y lote número doscientos catorce; y Por el Costado Izquierdo: diecisiete metros y lote número doscientos once; con un área total de



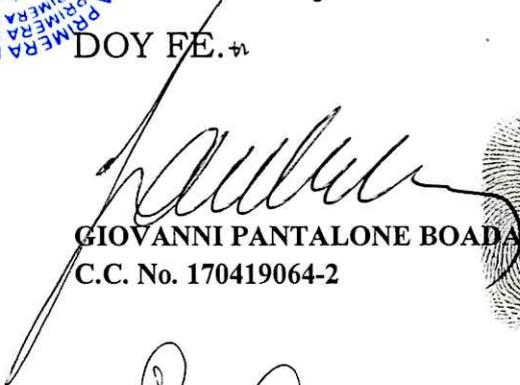
DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la Compañía Vendedora transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce, y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan y les pudieran corresponder, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CLAUSULA CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25,965.00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en efectivo y en moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **CLAUSULA QUINTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA SEXTA:**

Vente siete

ACEPTACION.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por estar realizado de conformidad a sus recíprocos intereses. **CLAUSULA SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) ABOGADA CECILIA ESCOBAR TOALA. Matrícula número: Tres mil setecientos setenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Publica con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de alcabalas, y sus adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto.

DOY FE. ^{ti}


GIOVANNI PANTALONE BOADA
C.C. No. 170419064-2


NELLY C. CEVALLOS MERO.-
C.C. No. 130316495-6


EL NOTARIO.-



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (27 FOJAS,
ESCRITURA No. 1.576/2014).-



Ab. Jorge Guanollusa G.
Notario Público Primero
Manta Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición del Sr. José Luis Muentes.

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo consta que mediante escritura publica de compraventa, autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta Abg. José Vicente Álava Zambrano el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho e inscrita el diez y siete de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, bajo el N. 422, escritura mediante la cual el señor José Abad Saltos vende a favor de la **COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA**, representada por su Gerente el señor: Fernando Dávalos Banegas, compraventa relacionada con un área de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción Parroquial el cual tiene una superficie total de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**. Lote o porción de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas,

POR EL FRENTE camino público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros,

POR ATRÁS con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros,

POR EL COSTADO DERECHO con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros

Y POR EL COSTADO IZQUIERDO con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros.

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió por escritura de compraventa a Carlos Bravo Loor y Sra. Clara Victoria Marcillo Falconez de Loor mediante escritura celebrada ante el Notario Publico del Cantón Sr. Cesar Antonio Ochoa el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Por escritura celebrada en esta ciudad el tres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, autorizada ante el Notario Sr. Cesar Antonio Ochoa inscrita el diez y siete de octubre del mismo año, por compra a Pedro Policarpo Reyes Zambrano.

Por escritura de compraventa celebrada ante el Notario de Quito el nueve de abril del año en curso autorizada ante el Notario Dr. Mario Zambrano Sea inscrita en el Registro de la Propiedad el diez y Ocho de los mismos mes y año, por compra al Banco Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en liquidación. Estas escrituras se celebraron y se inscribieron en 1.968. El Banco Manabita en liquidación esta representado en ese entonces por el Licenciado José Luís Tamayo Rigail soltero, en calidad de Intendente Especial de la liquidación de dicho Banco y apoderado de la Intendencia de Bancos. Posteriormente se han efectuado las siguientes ventas:

Con fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta bajo el N.-686, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Vigésimo del Cantón Quito el doce de mayo de mil novecientos ochenta escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión vende a favor de la Srta. MARIA DEL PILAR FRANCO BARBA VIUDA DE RIVADENEIRA, sobre una **parte** de dicho predio desmembrado de la esquina sureste del lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 30 metros y lindando con camino a Pacoche, por atrás los mismos 30 metros y linderando con mas terrenos de la vendedora Radio Visión, por un costado 30 metros y linderando así mismo con mas terrenos de la vendedora Radio Visión y por el otro costado con los mismos 30 metros y linderando con calle abierta por la vendedora para entrar a los terrenos de la misma. **Sup. Total 900m2.**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.006 se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 1ro.de septiembre de 1.981 a favor del Tnte. MANUEL TROYA MORA, sobre una **parte** del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y calle publica, por atrás con los mismos 90 y metros y colinda con propiedad de Efraín Rivera Garaicoa, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, **La superficie total de 2.025 m2.**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.007, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el 1ro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Capitán de Aviación Sr. EFRAIN RIVERA GARAICOA, compraventa relacionada con una **parte** de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del Señor Teniente Manuel Troya Mora, por atrás con los mismos 90 metros y con propiedad del señor Coronel Mario Naranjo Bardellini por un costado con 25 metros, con el Templo Masónico y por el otro costado con 20 y calle publica, el cual tiene una **superficie total de 2.025m2.**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.008, se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico segundo del Cantón Manta el 1ro. De septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Coronel de Aviación MARIO NARANJO BARDELLIMI, sobre un **área** de terreno la misma que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del señor Capital Efraín Rivera Garaicoa, por atrás con los mismos 90 metros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cecilia

y calle publica, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle publica, el área total es de 2.025 m2.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público Cuarto del Cantón Manta el 22 de febrero de 1.983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor Ing. LUCIANO DELGADO FALCONEZ, casado sobre parte de dicho inmuebles el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás 22 metros y terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho 18 mts.50 cts. terrenos de la Cia. Vendedora. Y por el costado izquierdo 18 mts. 50 cts. y calle planificada.

Posteriormente con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 1.079. se encuentra inscrita la escritura publica de Ratificación de compraventa escritura celebrada ante el Notario Publico tercero del cantón Manta el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y mediante la cual ratifican la escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. LUCIANO DELGADO FALCONEZ escritura que consta inscrita con fecha quince de marzo de 1983.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N.302, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico cuarto del cantón Manta el 11 de febrero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. LUCIANO DELGADO VELEZ, sobre parte del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta San Mateo, por atrás 22 mts, y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho 18mts y calle planificada, y por el costado izquierdo 18 mts. y terrenos de la Cia. Vendedora.

Con fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, bajo el N. 579, se encuentra inscrita la Escritura publica de ratificación de compraventa autorizada el 25 de enero de 1985, ante el Notario Publico Tercero de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Señor Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, en la que manifiestan que en escritura inscrita el 15 de marzo de 1983, no se aparejaron dentro de los documentos habilitantes la autorización de venta de la Junta General de los Accionistas de la Cia. Siendo por lo tanto y de acuerdo a expresas disposiciones del Código Civil en vigencia la venta nula en la cual la Cia. Vendedora, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas por la presente escritura, se ratifican en dicha venta a favor del Ing. Luciano Delgado Vélez y en esta forma se convalida la anterior compraventa.

Con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 197, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA PALMA compraventa relacionada con una parte de dicho



W



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



terreno el mismo que tiene Las siguientes medidas y linderos, por el frente veinte y nueve metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás, veinte y nueve metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, por el costado derecho veinte y siete metros y terrenos de la Compañía vendedora y por el costado izquierdo veinte y siete metros y lindera con terreno de la señora Pilar Franco de Rivadeneira, **con una superficie total de setecientos ochenta y tres metros cuadrados.**

Posteriormente, con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.067, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura por medio de la cual ratifican y convalidan la escritura que suscribió con la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA PALMA DE MOREIRA escritura de compraventa que consta inscrita con fecha 21 de febrero de 1983.

Con fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 436, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el cuatro de abril en 1983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. EDMUNDO ADOLFO SUSSMAN ROBLES, sobre **parte** de dicho inmueble el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciocho metros y calle pública, por atrás dieciocho metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho con veinte metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle proyectada.

Posteriormente, con fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.253, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación celebrada ante el Notario Publico del Cantón Sr. Jaime Delgado Intriago el día treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura ratificada por cuanto en la anterior Habían omitido algunos documentos habilitantes, que por la presente se aparejan a la presente escritura.

Con fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N.764, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón del Manta el ocho de junio de 1984, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la CONGREGACION DE ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON representada por la hermana Isabel López Serrano, soltera, compraventa Relacionada con **parte** de dicho inmueble el mismo que circunscribe así, por el norte con ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad de la Cia. Cesa y mas propiedades del señor Juan Pantalone por el sur con ciento cuarenta y seis metros y con propiedad de Radio Visión, por el este con ciento dieciocho metros y camino publico y por el oeste con ochenta y tres metros y con propiedad de Radio Visión y mas propiedades del Sr. Juan Pantalone, con una superficie total de catorce mil doscientos ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. La venta se hace para en dicho inmueble sea construido el Colegio Julio Pierregrose.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 192, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Iro. Suplente del Cantón Manta el dieciséis de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de ROSA ISABEL RIVERA RIVAS DE SILVA, casada, compraventa relacionada con los lotes de terrenos número **ciento noventa y seis y ciento noventa y siete de la manzana doce** que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y miden cuarenta y dos metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos constados, y lindera por el frete la calle B y por Atrás con terrenos de los vendedores por el costado derecho con la Avenida numero dos y por el costado izquierdo con la avenida numero tres.

Con fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 550, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa a favor del Teniente MARCO VINICIO MORALES CHIRIBOGA, celebrada ante el Notario Público Tercero de Manta el 18 de abril de 1983. sobre **parte** de dicho inmueble el mismo que se circunscribe así, por el norte con cuarenta metros propiedad de Radio Visión S.A. por el sur cuarenta metros camino publico, Este veinte metros camino publico y oeste veinte metros y propiedad de Radio Visión lote de terreno que tiene una **superficie total de: ochocientos metros cuadrados.**

Con fecha cinco de febrero de 1985, bajo el N. 212, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público de Montecristi el día treinta de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. EDUARDO BOLIVAR INIGUEZ LUZURIAGA, compraventa que esta relacionada con **un terreno** y casa ubicado en el carretero a San Mateo del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE terrenos de vendedor en la longitud de quince metros, cuarenta centímetros sur carretero a San Mateo en la longitud de diez y ocho metros treinta centímetros Este terrenos del vendedor en la longitud de veinte metros y oeste calle pública en la longitud de veinte metros veinte centímetros. La **superficie total de trescientos veintisiete metros cuadrados.** No consta historia.

Con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N.291, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el cuatro de febrero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los conyugues Sr. CESAR AUGUSTO DAVALOS HERRERA Y SRA. MARIANA DE JESUS MOREIRA GARCIA DE DAVALOS, sobre una **parte** de dicho inmueble el mismo que esta situado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta y calle planificada, Parroquia Manta, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas, son norte terreno del vendedor en la longitud de dieciocho metros, sur carretero a San Mateo en la longitud de dieciocho metros, Este Templo Masónico en la longitud de veinte metros Oeste terreno del vendedor en la longitud de veinte metros, el que tiene una **superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados.** No consta historia de dominio.

Con fecha once de junio de mil novecientos ochenta y cinco bajo el N. 732, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Publico 1ro del Cantón Manta, (Notario Suplente) el veintiocho de febrero de 1984, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor de edad CARMEN REBECA FLORES AZUA representada por su padre el Ing. Flores Barcia, compraventa relacionada con una parte de terreno el mismo que esta ubicado en la **manzana dos lote número veintiocho** que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle publica, por atrás con quince metros y terrenos del vendedor, por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros con terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua y por el costado izquierdo con terrenos del vendedor.

Con fecha 11 de junio de 1985, bajo el N. 733, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada ante el Notario 1ro. Suplente del Cantón Mana el veintiocho de febrero de 1984 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor Karla Valeria Flores Azua, representada por su padre el señor Ing. Alfredo Flores Barcia casado, compraventa relacionada con una parte del predio descrito el mismo que se encuentra ubicado en la **manzana dos lote N.25** y que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince, metros y carretera que conduce a San Mateo, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua, por el costado derecho con veinte y siete metros y terrenos pertenecientes al vendedor, por el costado izquierdo con veinte y siete metros y terrenos del señor Juan Moreira.

Con fecha 11 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 734, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa, celebrada ante el Notario Publico 1ro. Suplente del Cantón Manta el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del menor RENZO CEPEDA AZUA representado por su madre la Sra. Rebeca Azua de Flores, compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la **manzana Dos, lotes signado con los números veintiséis** que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle publica, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Karla Valeria Flores Azua, por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros, y terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con veinte y tres metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora Carmen Rebeca Flores Azua. La compra el menor la aceptara en su mayoría de edad.

Con fecha 30 de Julio de 1985, bajo el N. 940, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta, el 22 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señora ANA TELESILDA REYES LOPEZ DELGADO, casada, compraventa relacionada con parte del predio descrito, el cual esta conformado por **dos lotes** de terrenos, los mismos que se encuentran asignados con los números **CIENTO SESENTA Y CIENTO SESENTA Y UNO, de la manzana N. once**, los mismos que se encuentra unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**.

Con fecha veintiséis de Agosto de 1985, bajo el N. 1.080. Se encuentra inscrita la escritura publica de RATIFICACION DE COMPRAVENTA celebrada ante el Notario



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Publico Tercero del Cantón Manta el día 30 de agosto de 1984, escritura mediante, la cual ratifican la escritura de compraventa que suscribió la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, casado, la cual consta inscrita con fecha 15 de Marzo de 1983.

Con fecha veinticinco de Octubre de 1985, bajo el N. 1402, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Manta, el veintidós de octubre de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora ESTRELLA MONSERRATE MOREIRA MOREIRA DE MORALES, compraventa relacionada con una parte de dicho terreno el mismo que esta asignado como lote **NUMERO TREINTA Y CUATRO de la manzana NUMERO DOS**, predio que tiene forma irregular y una **superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS**.

Con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, Bajo el N.1.606.se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Manta, el día veinte de Noviembre de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor CRISTODULO TEODORO PEREZ SEGOVIA Y GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ DE PEREZ, sobre parte de dicho inmueble el mismo que se encuentra **signado con el número DIECINUEVE DE LAMANZANA NUMERO DOS**, el mismo que tiene una **superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS**.

Con fecha ocho de Enero de 1986, bajo el N. 26, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa, autorizada ante el Notario Publico 1ro encargado del Cantón Manta, el tres de Enero de 1986, escritura otorgada por la Cia, Radio Visión S.A. a favor de la señorita NANCY MARIA BENAVIDES PISCO, soltera, compraventa relacionada con el lote **CIENTO OCHENTA Y UNO A, de la Manzana DOCE**, camino a San Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**.

Con fecha 18 de abril de 1986, bajo el N.513, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario encargado del Cantón Manta el día tres de Marzo de 1986, escritura otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor LUIS MANUEL CHAVEZ BAIRD, casado con un lote de terreno signado con el número **CINCUENTA Y SIETE, de la manzana CUATRO**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el norte con propiedad del señor PANTALONE, con veinticinco metros, por el sur calle C; en parte con doce mts. cincuenta centímetros y en otra parte formando un ángulo con la Avenida cinco y doce metros cincuenta centímetros, por el Este con el lote número cincuenta y ocho y cuarenta metros, y por el oeste en parte con pasaje comunal y veinte metros y formando un ángulo recto con la calle C y con veinte metros.

Con fecha nueve de Mayo de 1986, bajo el N. 618,se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el cinco de Mayo de 1986, ante la Notaria 1ra De Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor del señor





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y SRA. MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, **de un** inmueble compuesto de casa y terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, norte veinticuatro coma setenta y cinco metros y lote numero ciento setenta y nueve, sur veinte metros y lote ciento ochenta y uno A. este diecisiete coma cincuenta y dos metros calle publica, y oeste diecisiete coma cincuenta y dos metros y lote ciento ochenta y dos, **la superficie total de trescientos noventa y uno con ochenta metros cuadrados.**

Con fecha 21 de mayo de 1986, bajo el N. 682, se encuentra inscrita la escritura publica de compra venta autorizada el 18 de febrero de 1986, ante el Notario 1ro, de Montecristi, otorgada por Radio Visión Cia Ltda., a favor de la señora YOLANDA RIVERA SANTANDER DE VACAS, **el lote signado con el numero once de la Manzana numero uno**, el mismo que pertenece a la urbanización, CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene una **superficie total. De TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha 21 de Mayo de 1986, bajo el N. 683, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario 1ro de Montecristi el día 18 de Febrero de 1986, ante el Notario ya suscrito otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor Arq. JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, soltero, compraventa relacionada con **el lote de terreno numero trece de la manzana numero UNO, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha seis de Junio de 1986, Bajo el N. 773, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada el veinte de mayo de 1986, ante el Notario Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora BARTOLA BRIGIDA CAÑARTE PIN, sobre **el lote numero DOSCIENTOS UNO de la manzana numero TRECE, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.**

Con fecha 1ro. de Julio de 1986, bajo el n.898. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el tres de Diciembre de 1985, ante la Notaria 1ra. del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. RAFAELA GUIDOTTY LANGE, **del lote de terreno numero CIENTO VEINTICINCO de la manzana numero OCHO**, que tiene por el frente Avenida cinco con trece metros, cincuenta centímetros, por el sur con el lote numero ciento veintitrés con trece metros sesenta y dos centímetros, por el Este con lote Nro. Ciento veinticuatro con veinte y tres metros noventa y seis centímetros y por el Oeste con lote ciento veintiséis con veintitrés metros noventa centímetros.

Con fecha dos de Julio de 1986, bajo el N. 902, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el 29 de abril de 1986, ante el Notario Publico Segundo del Cantón Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Ing. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ, sobre **los lotes signados con los Nros. VEINTISIETE, VEINTINUEVE Y TREINTA de la manzana numero DOS, que**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



unidos en si forman un solo cuerpo cierto, de forma irregular con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 1 de Agosto de 1986, bajo el N. 1066, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto de Portoviejo, veintiocho de julio de 1986, otorgada por la Cia Radio Visión a favor del señor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y SRA. NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, el lote numero CIENTO VEINTICUATRO de la manzana OCHO, el mismo que tiene un área total de CUATROSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha treinta de Octubre de 1986 bajo el N. 1570. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el cuatro de Agosto de 1986, ante la Notaria Publica 1ra. del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los menores de edad JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO CAGIOLIONI SAN ANDRES, del lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana numero UNO, el mismo que tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás, por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo. El segundo lote marcado con el N. SIETE DE LA MANZANA UNO el cual tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha siete de Junio de 1988 bajo el N. 859. se encuentra inscrita la Escritura Publica de rectificación de compraventa autorizada el nueve de Marzo de 1988 ante el Notario 1ro. de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión de Manta a favor de los menores JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO, CAPIGLIONI SAN ANDRES, en la que rectifican la escritura que consta inscrita el treinta de Octubre de 1986, rectificando que realmente venden el lote Nro. CINCO de la manzana Nro UNO, que tiene catorce mts. Cincuenta centímetros de frente y atrás y veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, es decir de fondo y lindera por el frente Avenida Dos por el Sur con el Sr. Juan Moreira, por el Este con el lote tres y por el Oeste con el lote siete.

Con fecha Once de Diciembre de 1986, bajo el N. 1839. se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario publico Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Cia. Radio Visión, a favor de los menores VALERIA ESPERANZA ANDREA NOEMI Y PAOLA DOLORES CEVALLOS TRUEBA, un terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Norte con quince metros y terrenos del vendedor, por el sur con quince metros y carretero a San Mateo, por el Este con veintisiete metros, propiedad del Dr. Luciano Delgado Falconez, por el Oeste con veintisiete metros y con terrenos del vendedor.

Con fecha 11 de Diciembre de 1986, bajo el N. 1840. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el 18 de Abril de 1984, ante el Notario Publico Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión, a favor de las





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ESPERANZA BARDINA DE TRUEBA MIRONES, un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte Avenida Nro. 2 y terrenos del vendedor con veinte metros, por el sur con propiedad de la Sra. Pilar Franco de Rivadeneira, con diecisiete metros, por el Este con carretera publica a la playa con veinte metros cincuenta centímetros y por el oeste con terrenos del vendedor y veinte metros.

Con fecha 4 de Marzo de 1987, bajo el N.273, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada el veinte de Febrero de 1987, ante el notario lro. De Manta, el cual es otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANGEL WILLIAMS ALARCON CHAVEZ Y SRA. ANGELA CARMEN BRAVO MUÑOZ, sobre el lote numero **CIENTO SETENTA Y SIETE de la manzana Once, con una superficie total de doscientos ochenta y seis metros cuadrados.**

Con fecha veinticinco de Marzo, de 1987, bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública, de compraventa celebrada en la Notaria Publica de Manta el veinte de Febrero de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor LUIS FERNANDO DEL CASTILLO BORJA, sobre el lote numero **CIENTO CINCUENTA Y OCHO. De la manzana Diez, el cual tiene un área total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha veintiséis de Marzo de 1987, bajo el N.362, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el veintitrés de febrero de 1987 ante el Notario lro. de Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor del Ing. CARLOS ENRIQUE APOLO FERNANDEZ, el lote numero **veintitrés de la manzana N.2 el cual tiene una superficie total de CUATROSCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.**

Con fecha 11 de junio de 1987, bajo el N.721, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico lro. Del Cantón Manta el 21 de Abril de 1987, otorgada pro la Cia. Radio Visión Cia Ltda., a favor del Señor ENRIQUE VICENTE MOSQUERA BALLESTEROS, el lote numero **Dos de la manzana Nro UNO, con una área total de TRESCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N.925, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico lro. del Cantón Manta, el día 10 de Junio de 1987, otorgada por la Cia, Radio Visión a favor de la señorita RITA MONICA PALADINES BAZURTO, sobre un área marcada con el Nro. **CIENTO CATORCE de la manzana OCHO**, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte con diecisiete metros y con el lote numero ciento diecinueve, por el Sur con igual medida, de diecisiete mts. y Avenida cuatro, por el Este veinticuatro metros y calle B y por el Oeste con veintitrés metros noventa y un centímetros y con el lote numero ciento quince.

Con fecha 17 de Julio de 1987, Bajo el N.926, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico lro. Del Cantón Manta, el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



diez de Junio de 1987, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señorita **MARISOL DEL ROCIO MEDRANDA ROJAS**, sobre los lotes **números doscientos ocho, doscientos nueve, doscientos diez y doscientos once de la manzana número trece, teniendo el lote Nro. 208**; una superficie total de doscientos noventa y siete metros cincuenta centímetros. El lote número 209, tiene la superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. El lote Nro. 210 tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros cincuenta centímetros cuadrados y el lote Nro. 211 tiene una superficie total de trescientos cuarenta y cuatro metros con setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N. 927, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada el veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario 1ro. de Manta, en la que Radio Visión vende a favor del señor **OTTO LEONARDO PALADINES BASURTO**, el lote Nro. **CIENTO OCHENTA Y UNO B**, el mismo **que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007. se encuentra inscrita la venta a favor del señor **FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA** y señora **PATRICIA MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ**, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la Notaria 1ra. Del Cantón Manta, con el lote **Nro. NUEVE de la manzana UNO**, con **una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, bajo el N.1719. se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la Notaria 1ra. de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. **MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO**, sobre el lote **descrito n.15 DE LA MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 9 de Diciembre de 1987, Bajo el n. 1745, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la Notaria Primera de Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Sr. **FAUSTO TRIVIÑO MOREANO**, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de la vendedora, Radio Visión con veintidós metros, por el este camino publico y veinticinco metros propiedad del señor Pantalone con veintitrés metros y por el oeste con herederos del señor Flavio Reyes con cuarenta y tres metros, con una superficie total de **UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 31 de Diciembre de 1987, bajo el N. 1906. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el diez de Septiembre de 1987, ante la Notaria 1ra. de Manta, en la que la Radio Visión vende a favor de la señorita **MERCEDES GUILLERMINA SAN ANDRES CEDEÑO**, el lote **número SIETE** de l





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



manzana UNO, el cual tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Enero veinte de 1989 bajo el N. 130 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 25 de Noviembre de 1988, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora CARMEN INES MORA MORA DE NIKETTA, el lote Nro. **CIENTO DIECISIETE** de la manzana 8, el cual tiene una superficie total de cuatros cientos tres metros con treinta y dos metros cuadrados.

Con fecha 17 de Marzo de 1989 bajo el N. 455, se encuentra inscrita la venta a favor de MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote numero **QUINCE de la manzana M2.1**, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor de la compradora sobre el mismo inmueble que se encuentra inscrito anteriormente con fecha tres de Diciembre de 1987.

Con fecha 15 de Junio de 1989 bajo el N. 1.029 se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa autorizada el 13 de Abril de 1989, ante la Notaria 1ra. de Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor de los conyugues Sr. JUAN ARTEMIO PELAEZ DELGADO Y SONIA SUSANA SILVIA SANCHEZ, el lote numero **CIENTO NOVENTA Y OCHO de la manzana numero TRECE** el cual tiene una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha cuatro de Diciembre de 1989 bajo el N. 2009. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 1ro de Diciembre de 1989 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor ANGEL OLMEDO BELLO ACEBO, un lote de terreno el mismo que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.** Lote signado con el N. 113 de la manzana N.7 de la Urb. Radio Visión.

Con fecha 10 de Abril de 1990 bajo el N. 467, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada el ocho de Diciembre de 1989, ante la Notaria 1ra. de Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de CARMEN INES MORA MORA, un lote de terreno que tiene por el norte con el lote numero ciento dieciocho con trece metros ochenta y siete centímetros, por el sur con la avenida cuatro con catorce metros por el Este con el lote numero ciento quince con veintitrés metros noventa centímetros y por el oeste con el lote ciento doce con veintitrés metros ochenta y cuatro centímetros.

Con fecha 12 de Junio de 1990 bajo el N.763, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 19 de mayo de 1989 ante la Notaria 1ra. De Manta otorgada por Radio Fisión a favor de ALICIA TELMA LOPEZ GRAIN DE VELEZ, sobre los lotes marcados con los N°-178, y 179 de la manzana N. 11 circunscrito dentro de los siguientes linderos y, medidas, por el norte con lote n.89, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos metros cincuenta y dos centímetros. por el sur con el lote N.180



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



con 34 metros veinte centímetros por el este calle A con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros y por el oeste con el lote numero ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1939. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990, ante el Notario publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA **dos lotes de terrenos signados con los lotes Ns. 106 y 108 de la manzana numero siete** que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que es esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados. Ochenta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.940. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. RITA VIRGINIA TOALA RODRIGUEZ **el lote de terreno numero ciento dos y parte del lote numero 103, de la manzana N. 7** que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de quinientos cuatro metros cuadrados y cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1941, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ **de dos lotes de terrenos signados con los N°. 105 y 107 de la manzana N. 7**, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.942, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 escritura otorgada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor JUAN JAIME ESCOBAR TOALA **el lote de terrenos signado con el N. 104 y parte del lote N. 103, de la manzana N. 7** los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, esquinero y tiene una superficie de quinientos tres metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de diciembre de 1.990 bajo el N. 2060 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 26 de diciembre del.990 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión vende a favor de la Sra. Maria Mercedes Palacios Vélez de Cañizares, **los lotes N°. 60, 61 y 62 de la manzana N. 4.- EL LOTE N. 60 tiene un área de 640 metros, el lote n.61 tiene un área de 640 metros y el lote N. 62 con una área de 640 metros**

Con fecha 9 de enero de 1.991 bajo el N.68, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 28 de diciembre de 1.990 ante el Notario Publico Cuarto





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



del Cantón Manta en el cual la CIA. Radio Visión vende a favor del señor RODRIGO ALFONSO MONCAYO DIAZ dos lotes signados con los N°. 111 y 112, de la manzana N. 7. **El lote N. 111** tiene por el norte diecisiete metros, por el sur diecisiete metros por el este veintidós metros setenta centímetros y oeste veintidós metros sesenta y tres centímetros. **EL LOTE NUMERO 112** mide por el norte once metros noventa centímetros, Sur. Once metros noventa centímetros, Este veintidós metros sesenta y tres centímetros y oeste veintidós metros cincuenta y nueve centímetros, teniendo una superficie total de los dos lotes de terrenos de Seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados cero tres decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de marzo de 1.991 bajo el N.629, se encuentra inscrita ola escritura publica de compraventa autorizada el 28 de diciembre del.990 ante el Notario Primero del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de GINGER VICENTA REYES DELGADO **el lote numero 70 de la manzana N.4**, que tiene por el frente y atrás dieciocho metros por el oeste y oeste cuarenta metros.

Con fecha 6 de mayo de 1.991 bajo el N. 1034, se encuentra inscrita la escritura publica de PODER ESPECIAL autorizada el 18 de abril de 1.991 ante el Notario Publico Cuarto de Manta escritura otorgada por el Sr. Geovanny Pantalone Boada gerente de la CIA. Radio Visión a favor del señor Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA, como representante de la Constructora ESCOAL Cia. Ltda., sobre la urbanización Condominio Barbasquillo.

Con fecha 11 de septiembre de 1.991 bajo el N.1825, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta el 23 de Agosto de 1991 cual la Cia. Radio Visión vende a favor del Ing. FREDDY AUGUSTO MACHUCA QUIROZ **un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte con quince metros y avenida dos, por el sur con quince metros y lote N.21, Por el este con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n.20 con dieciocho metros y lote N.-.19 con cinco metros cincuenta centímetros y por el oeste con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n. veinticuatro con una superficie total de trescientos cincuenta y dos metros con cincuenta metros cuadrados.**

Con fecha 7 de octubre de 1.991 bajo el N.1955, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada el 2 de octubre de 1.991 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia Radio Visión vende a favor de la Sra. ANNY DURAN LEON DE MEDRANDA **un lote de terreno signado con el N.195 de la manzana Doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.**

Con fecha 7 de octubre de 1.991, bajo el N. 1954, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 2 de octubre de 1.991, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. FLOR CHAVEZ DE DURAN **el lote signado con el N. 193 de la manzana doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados, con treinta y ocho decímetros cuadrados.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 10 de junio de 1.992, bajo el N. 1129, se encuentra inscrita la rectificación de nombres, autorizada el 28 de abril de 1.992, ante el Notario Primero del Cantón Manta en la cual rectifican las nombres del comprador señor Teniente Manuel Alberto Troya Inscrita dicha escritura con fecha 22 de septiembre del.991, en la que por error involuntario se hizo constar con los nombres de VICENTE MANUEL TROYA MORA cuando sus verdaderos nombres y reales son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.

Con fecha 28 de agosto de 1.992, bajo el N.1728.se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 13 de agosto de 1.992, ante el Notario publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor de la Sra. DOLORES DEL CASTILLO BORJA, **el lote de terreno signado con el n.159 de la manzana diez, con una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.**

Con fecha 17 de septiembre de 1.992, bajo el N.1888, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 24 de agosto de 1.992, ante el Notario publico Cuarto Del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor de los

Cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y FLOR MARIA CALDERON GUEVARA **el lote N. 131 de la manzana N.9, Con una superficie total De trescientos ochenta y nueve, metros cuadrados, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados.**

Con fecha 30 de octubre de 1.992, bajo el N. 2183, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 26 de octubre del.992, ante el Notario Publico Cuarto de Manta, en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. Venden a favor del Econ. JESUS JUAN PICO MOLINA **el lote signado con el N. 119 de la manzana OCHO con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.**

Con fecha diez de junio de mil novecientos noventa y dos, se encuentra inscrita la Escritura publica de rectificación de nombres autorizada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos , ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta el mismo que se hace con el ánimo de rectificar los nombres del comprador señor Teniente MANUEL ALBERTO TROYA inscrita dicha escritura con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y en la que por un error involuntario se hizo constar sus nombres como Vicente Manuel Troya Mora cuando sus verdaderos nombre son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura que esta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.

Con fecha 26 de noviembre de 1.992, Bajo el N. 2342, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 13 de noviembre de 1.990 Ante el Notario Publico Cuarto del Canten Manta en la cual la Cia. Radio Visión venden a favor de la Sra. MARTHA GEORGINA CARRILLO DEL CASTILLO **el lote signado con el N°. 156 de la manzana DIEZ, con una superficie total de trescientos un metros cuadrados.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 25 de enero de 1.993, bajo el N. 147, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 31 de diciembre de 1.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y SRA. FLOR MARIA CALERO GUEVARA, el lote N. 130 del a manzana N.9 con una superficie total de **trescientos noventa y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados.**

Con fecha 5 de febrero de 1.993, Bajo el N.266, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 31 de diciembre del.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Vende a favor de la srta. LISSETE VILLACIS CHAVEZ un lote de terreno signado con el N. 91 de la manzana N. seis, con una superficie total de **cuatrocientos siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.**

Con fecha 18 de marzo de 1.993, bajo el N.579, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 8 de noviembre de 1.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de la Sra. MIRIAN ORDOÑEZ OCAMPO el lote signado con el N. 127 y 126 de la manzana Ocho, Teniendo una superficie total de **setecientos treinta y seis metros cuadrados, con noventa y cuatro decímetros cuadrados.**

Con fecha 3 de mayo de 1.993, bajo el N. 864, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 27 de abril de 1993 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor del INg. LUCIANO DELGADO VELEZ el lote de terreno signado con el N. 16 de la manzana 0-1 el cual tiene una superficie total de **trescientos veinte metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados.**

Con fecha 22 de junio de 1.993, bajo el N. 1147, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 17 de junio de 1.993, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda, vende a favor de los cónyuges Sr. MANUEL DE JESUS MENDOZA Y MERCEDES ARGENTINA MERO REYES el lote signado con el N. 24 de la manzana N.2, con una superficie total de **trescientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.**

Con fecha 9 de julio de 1.993, bajo el N. 1256, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 2 de julio de 1.993, ante el NOTARIO Publico Segundo del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de ROSARIO ELIZABETH PESANTES ALONSO el lote N. 81 de la manzana N. 5 con una superficie total de **cuatrocientos ocho metros cuadrados.**

Con fecha 24 de agosto de 1.993, bajo el N. 1557, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 22 de marzo de 1.993, ante el Notario Publico Segundo del Cantón Manta en la que LA Cia. Radio Visión venden a favor de los



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP



cónyuges Sr. RUBEN ALBERTO MALDONADO ALARCON Y ROSA MARIA DEL CARMEN CHICA MOREIRA el lote de terreno signado con el N. 121, de la manzana N.8 Con una superficie total de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 15 de octubre de 1.993, bajo el N. 1899, se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA autorizada el 14 de Septiembre de 1993, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. Arq. ROBERTO FERRIN VILLEGASY PATRICIA ALCIVAR VIZCAINO el lote signado con el N. 176, de la manzana II con una superficie total de doscientos noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2332, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 15 de octubre de 1.993, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA el lote signado con el N. 110 de la manzana 7, con una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2333, se encuentra inscrita la escritura publica de COMPRAVENTA autorizada el 15 de octubre del.995, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Arq. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ el lote de terreno signado con el N. 108 de la manzana N.7 con una superficie total de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, noventa y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el n. 2334, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 12 de noviembre de 1.993, ante el Notario Publico Cuarto Del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y Arq. JOSE POATRICIO ALVARADO SUAREZ los lotes de terrenos signados con los Ns. 142, 144, y 146 de la manzana N. 10, los mismos que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de abril de 1.994, Bajo el N.568, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 29 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. LEONOR MARLENE MOLINA CEVALLOS casado, compraventa relacionada con los lotes de terreno s signado s con los N. 69 de la manzana 4, de la Lotización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados. El lote N.58 y 59 de la manzana N.4, de la Lotización Radio Visión, los mismos que esta n unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de mil doscientos ochenta metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 3 de mayo de 1.994, bajo el N. 189, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa Celebrada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 15 de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a Favor de los cónyuges Sr. Arq. LUIS RICARDO MOREANO SERRANO Y SUSANA DEL CARMEN VITERI DE MOREANO, sobre el lote signado con el N. 83, DE LA MANZANA n. 5, ubicado en las afueras de Manta el mismo que tiene una superficie total de trescientos setenta y siete metros curados, ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de mayo de 1.994, bajo el N. 1.002, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Canten Manta el 23 de mayo de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. ALBA ALICIA RIVADENEIRA ESPINOZA casada el lote N. 115, de la manzana N.8 ubicado en Santa. Martha del Cantón Manta el mismo que forma parte del Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados, noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de julio de 1.994, bajo el N. 1474, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 18 de julio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ALBUJA HOLGUIN sobre el lote N.8 de la manzana N.1, el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y un metros cincuenta decímetros cuadrados. El lote N.-10 de la manzana N.1, Con trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de julio de 1.994, bajo el N. 1519, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 7 de junio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANTONIO DELGADO ALVARADO casado compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos de la manzana 6, del sitio barbasquillo de la Parroquia Sta. Martha, del Cantan Manta, signado de la siguiente manera: LOTE 98 con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados. LOTE NUMERO NOVENTA Y NUEVE con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, LOTE NUMERO CIEN con una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. LOTE NUMERO CIENTO UNO con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados, con noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de agosto de 1.994, bajo el N. 1736, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Canten Manta el 23 de agosto de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos números ciento cuarenta y ocho , ciento



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



dora
cincuenta , ciento cincuenta y dos, y ciento cincuenta y cuatro de la manzana diez, de la urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo teniendo una superficie total de mil ciento noventa metros cuadrados.

Con fecha 17 de octubre de 1.994, bajo el N.2181, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 5 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de l señor ENRIQUE ROIG PAZMIÑO casado, compraventa relacionada con tres lotes de terrenos **signados con los números T-TRES, T-CUATRO, Y T- CINCO, de la manzana (no consta)** de la urbanización Radio Visión del Cantan Manta, descritos así, PRIMER LOTE por el frente con treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T-cuatro, atrás treinta y tres metros cuarenta centímetros y propiedad del señor Dávalos Y Sr. Iñiguez, por un costado catorce metros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros dieciséis centímetros con calle A. LOTE T CUATRO, frente veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T-cinco, por atrás treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T- tres, por un costado con catorce metros y Templo Masónico, por el otro costado con catorce metros y calle A. LOTE T-CINCO, frente veintisiete metros treinta centímetros y calle publica, atrás veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T- cuatro, por un costado catorce metros veinte centímetros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros y veinte centímetros y calle A, superficie total de un mil doscientos ochenta con sesenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 14 de noviembre de 1.994, Bajo el N.2370. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 12 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. SONIA SUSANA SILVA SANCHEZ divorciada, sobre un **lote de terreno signado con el n. 200 de la manzana N. 13, de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados. Cincuenta decímetros cuadrados.**

Con fecha 14 de noviembre de 1.994, 2374, se encuentra inscrita la escritura público de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Portoviejo el 28 de octubre del.994, otorgada por la Cia. Radio Fisión a favor de la Sra. NARCISA LILIANA JAZMINA GUILLEN CEDEÑO DE VITERI casada sobre el lote **N. 123 de la manzana N.8 de la Urbanización Radio Visión, la misma que tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados.**

Con fecha 22 de noviembre de 1.994, bajo el N.2449, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante le Notario publico Primero del Cantón Manta el 30 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. JENNY MARIA RIVADENEIRA PROAÑO DE MENENDEZ casada, sobre el lote **numero 89 de la manzana N.5, de la urbanización Barbasquillo, el cual tiene una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 3 de enero de 1.995, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero del Cantón Manta el 21 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ABUJA HOLGUIN sobre dos lotes de terrenos ubicados en la urbanización Radio Visión, signados con **los números 12 y 14** así -LOTE NUMERO DOCE, con las siguientes medidas y linderos, por el norte con catorce metros cincuenta centímetros y lote N.11, Por atrás con catorce metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote numero diez por el oeste con veintisiete metros y lote n. catorce con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. LOTE CATORCE con las siguientes medidas y linderos por el norte con catorce metros cincuenta centímetros, y lote N.13, por atrás con 14.metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote N. 12 y por el oeste con veintisiete metros y lote N.16 y 17, con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de enero de 1.995, bajo el N. 121, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día 23 de diciembre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los **lotes de terrenos N°. -162 y 164, 166 y 168 de La manzana Numero 11** de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, **con una superficie total de mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados.**

Con fecha 3 de febrero de 1995, bajo el N.277. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ casado, **sobre los lotes N. 138 y 139 de la manzana N.9, de la Urbanización Radio Visión, los mismos que tienen una superficie total de setecientos diecinueve metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados.**

Con fecha 19 de septiembre de 1.995, bajo el N. 1303, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el día doce de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. ESTRELLA HOLGUIN DE GAMBOA, casada sobre un lote de terreno el mismo que esta signado con el N. 141 de la manzana N. 9 de la urbanización Radio Visión, **la misma que tiene una superficie total de cuatrocientos nueve metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.**

Con fecha 16 de octubre de 1.995, Bajo el N. 1485, se encuentra inscrita la escritura pública la Escritura Publica de compraventa, celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los menores de edad llamados MARIA DANIELA, DANIEL ANDRES Y LEANDRO ALVARADO FLORES, representados por su abuelo el señor ENRIQUE ANTONIO ALVARADO MOREIRA, sobre los **lotes de terrenos numero NOVENTA, NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES de la manzana NUMERO SEIS** de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que es de forma irregular y tiene una superficie total de MIL SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el N.1824, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta, el veintisiete de Noviembre de 1995, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. S.A. a favor de la Sra. YULIES TERESA MENDOZA MERO DE BRAVO, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el lote de terreno **signado con el lote numero doscientos tres de la manzana Nro. 13** de la Urbanización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Enero de 1996, bajo el N. 86, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, el veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S. A. a favor del SEÑOR FRANK REYNALDO QUINDE SANTANA, representado por el Sr. Giovanni Pantolone Boada, la Cia. Radio Visión compraventa relacionada con el **lote de terreno numero doscientos cuatro de la manzana TRECE ubicado en las afuera de Manta**, el cual tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, bajo el N. 252, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada ante el Notario Tercero de Manta el día cinco de julio de 1995, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. ROSSY LIBERTAD LOPEZ ARCE, compraventa relacionada con los, **lotes de terrenos numero CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO VEINTINUEVE DE LA MANZANA NUEVE de la Urbanización Radio Visión**, los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y tiene una superficie total de SETECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, l a compradora declara que después de su fallecimiento el terreno que compra pasará a poder de los menores Galo Rafael y Gabriela Jessenia López Figueroa. Compraventa con cláusula especial.

Con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis bajo el N.1133, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Publico Primero de Montecristi el día cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. HAYDEE MARDEN RENGIFO GALARZA, casada, compraventa relacionada con, los lotes de terrenos





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



(DOS LOTES) los mismos que están signados con los números **NOVENTA Y CUATRO Y NOVENTA Y SEIS**, de la manzana **SEIS** de la URBANIZACION **BARBASQUILLO**, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 17 de Diciembre de 1996, bajo el N. 1925, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de terrenos autorizada ante el Notario Publico Tercero de Manta, el veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. **KELLY LUCAS LOZA**, casada, sobre los **lotes de terrenos Nros. Ochenta y cinco y ochenta y siete de la manzana Nro. Cinco**, ubicado entre las calles Uno y Cuatro y Avenida Cuatro de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de **OCHOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETRO CUADRADOS**.

Con fecha siete de Enero de mil novecientos noventa y siete, bajo el n. 27 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. De Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los cónyuges Sr. **RICARDO ESPINDOLA SOLAH Y SRA. SORAYA KURI DE ESPINDOLA**, compraventa relacionada con los **lotes de terrenos signados con los números NOVENTA Y CINCO DE LA MANZANA SEIS, con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados y el lote numero NOVENTA Y SIETE DE LA MANZANA NÚMERO SEIS, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 18 de Septiembre de 1997, bajo el N.1.608.se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime German Murgueytio Jarrín, escritura celebrada ante el Notario 1ro. De Manta el 17 de febrero de 1.997, sobre parte del predio descrito, el cual esta conformado por los lotes **numero 86, 88, Manzana cinco** de la Urbanización Radio Visión, unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, por una superficie total de seiscientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Escritura Celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 17 de febrero de 1.997.

Con fecha dos de Junio de 1983, Bajo el N.550. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero de este Cantón Sr. Dr. Efraín Martínez Páez, el 18 de abril de 1.983, a favor del señor Marcos Vinicio Morales Chiriboga escritura otorgada por la Cia, Radio Visión sobre **parte** del predio descrito, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte **cuarenta metros y propiedad de Radio Visión, Sur, cuarenta metros, camino publico, Este veinte metros camino publico oeste veinte metros propiedad de Radio Visión**, el cual tiene una superficie total de **ochocientos metros cuadrados**.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

catuca



Con fecha 30 de Octubre de 1997 bajo el N.1886, de encuentra inscrita la Escritura de compraventa a favor de la Sra. Nelly Azucena Ferrin Zambrano sobre parte del terreno signado con el numero **ciento sesenta y cinco de la manzana once**, de la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 29 de agosto de 1.997.

Con fecha 11 de noviembre de 1997 bajo el N.1958, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa a favor del Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez y Sra. Soledad Puig Salgado sobre **el lote de terreno numero ciento veinte 120- de la manzana ocho** de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos centímetros cuadrados Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de junio de 1.997.

Con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve bajo el N.613, se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de 1997, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia. Ltda. a favor del Sr. Ab. Milton Javier Choez Ramírez, casado sobre **el lote numero ciento veintidós de la manzana ocho** de la urbanización Radio Visión del sitio Barbasquillo el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados.

Con fecha tres de Septiembre de 1999 bajo el N.1184, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. Del cantón Manta el 21 de julio de mil novecientos noventa y nueve, escritura otorgada pro la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Belisario Leonardo Velásquez Montesdeoca casado, sobre **el número del lote el número ciento dieciocho de la manzana ocho ubicado en el sitio barbasquillo del Catón Manta el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres coma noventa y dos metros cuadrados.**

Con fecha mayo dieciocho del dos mil bajo el Numero: 1303, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el día treinta y uno de marzo del dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Marcos Vinicio Morales Chiriboga, casado, sobre parte del inmueble descrito anteriormente, el mismo que pertenece a **los lotes números ciento noventa y dos, y ciento noventa y cuatro de la manzana doce**, de la urbanización Radio Visión los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene una superficie total de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el Numero 1269, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el tres de abril del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión CIA a favor del Sr. Federico Trueba Santana, soltero compraventa relacionada con **el lote de terreno numero ciento noventa y nueve, de la manzana trece** la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el N. 1277, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el diez y seis de marzo del año dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. Irma Patricia Cano Páez de Delgado **sobre los lotes de terrenos números ciento setenta y dos y ciento setenta y cuatro de la manzana once de la Urbanización Radio Visión la misma que unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.**

Con fecha veintiséis de julio del dos mil uno, bajo el N. 2004, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa e Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar, escritura celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día diecinueve de julio del año dos mil uno, escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. vende a favor del Sr. Antonio Manuel Sancho Alonso divorciado, compraventa relacionada **con los lotes números: ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis de la manzana nueve** cuyas medidas y linderos son: por el frente cuarenta y ocho metros y calle C, por atrás cuarenta y ocho metros, y lotes, Numero 133, 135 y 137, costado derecho con treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros y lotes números cientos treinta y ciento treinta y uno, y por el costado izquierdo con treinta y un metros dieciséis centímetros y lotes Números 140 y 141, con una superficie total de mil quinientos veinticinco metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. En la misma escritura el comprador adquirente constituye Hipoteca Abierta y Prohibición a favor de la Mutualista Pichincha sobre el inmueble. Adquirido por el mismo instrumento. Predio ubicado en la ciudad de Manta, en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 17 de diciembre del dos mil uno, bajo el N. 3210, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día 26 de Noviembre del dos mil uno, escritura otorgada por ala Cia. Radio Visión Cia. Ltda, a favor del Sr. OSCAR OMAR CHAVEZ DIAZ , casado, compraventa relacionada con el **lote de terreno numero OCHENTA de la manzana CINCO** de la urbanización Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente quince metros ochenta centímetros y avenida seis, por atrás dieciséis metros veinte centímetros y calle publica, por el costado derecho treinta metros y calle 01 y por el costado izquierdo con veintiséis metros y lote numero setenta y nueve, teniendo una superficie total de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

Con fecha siete de enero del dos mil dos, bajo el N. 56, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta el día veintiséis de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. Irma Cano de Delgado, casada, compraventa relacionada con el **lote numero ciento setenta de la manzana Once, de la**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Quince



Urbanización Radio Visión Cia. Ltda., lote que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medida, por el frente catorce metros cincuenta centímetros y avenida cuatro, atrás catorce metros cincuenta centímetros y lote ciento setenta y uno, costado derecho con veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento setenta y dos, y costado izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento sesenta y ocho área total de trescientos ocho metros cuadrados. Trece decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de enero del año dos mil dos, bajo el N. 187, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el día veintisiete de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. FREDY OSWALDO ESCOLA LOYO, casada compraventa relacionada con **el lote de terreno numero ciento treinta y siete de la manzana nueve**, ubicado entre de la urbanización de Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciséis metros y Calle Tres, por atrás los mismos dieciséis metros y lote N. 136, por el costado derecho con treinta metros cuarenta y siete centímetros, y lotes números ciento treinta y ocho y ciento treinta nueve y por el costado izquierdo con treinta metros cuarenta y siete centímetros y lote numero ciento treinta y cinco, teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Predio Ubicado en la lotización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 18 de Octubre del 2002, bajo el N. 2426, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario 1ro. Del Cantón Manta el 31 de diciembre del 2001 otorgada por el la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor del Sr. Ing. José Antonio García y Roció del Pilar Vélez Alcívar, **el lote N.147 de la manzana 10 de la urbanización Radio Visión de la Ciudad y Cantón Manta, lote que tiene una superficie total de 255m2.**

Con fecha 25 de noviembre del 2002 bajo el N. 2663, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 31 de julio del 2002 otorgada por Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor del Sr. Mariano Nicasio Mendoza Saltos y Maria Aurora Pinargote Cevallos sobre el lote **N.182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión con una superficie total de 337,63m2.**

Con fecha 6 de enero del 2003, bajo el N. 28, se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de diciembre del 2002 otorgada por Radio Visión Cia. Ltda. Vende a favor del Sr. Jaime Leonardo Foyain Espinoza, sobre **el lote N.135 de la manzana 9 de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de 487,52 metros cuadrados.**

Con fecha 27 de octubre del 2.003, bajo el N. 1.870. Se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el dos de septiembre del 2.003, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges **Sr. MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y DOÑA MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS**, casados entre si, compraventa relacionada con el lote N. 182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión de la Ciudad y Cantón Manta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



el lote de terreno signado con el Numero **CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE LA MANZANA N.-DOCE** ubicado en la urbanización Condominio Barbasquillo, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 24 de diciembre del 2.003, bajo el N. 2260, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 1ro de diciembre del dos mil tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO Y JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO**, casados entre si, compraventa relacionada con el terreno signado como **lote numero CIENTO NOVENTA Y UNO de la manzana NUMERO DOCE** de la Urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros con treinta y ocho centímetros cuadrados. En el mismo instrumento el inmueble queda hipotecado a la Mutualista Pichincha.

Con fecha 4 de mayo del 2.004, bajo el N. 781, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 31 de octubre del dos mil tres, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor **CESAR EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO** casado, sobre el **lote signado con el numero CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE LA MANZANA DOCE**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 10 de agosto del 2.004, bajo el N. 1.568, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa con usufructo, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 31 de diciembre del dos mil dos, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo, casados entre si, por los derechos que representan de sus hijos **SHIRLEY KARINA, CARLOS ANTONIO, CHRISTIAN BERNARD Y EL MENOR DE EDAD PAUL ANDRES ROBLES MEDRANDA**, compraventa relacionada con el **lote de terreno numero CIENTO TREINTA Y TRES DE LA MANZANA NUEVE** ubicado en la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Metros cincuenta y dos decímetros cuadrados** En la misma escritura los cónyuges Sr. Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo se reservan el uso, goce y usufructo mientras vivan y dicen después de su fallecimiento el inmueble pasara a ser única y exclusivamente de sus hijos ya nombrados.

Con fecha 6 de diciembre del 2.004, bajo el N. 2.569, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 8 de julio del dos mil cuatro, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor **CESAR ANTONIO ECHEVERRIA ZAMBRANO** casado, de la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta, compraventa relacionada sobre el **lote de terreno numero CIENTO CUARENTA DE LA MANZANA NUEVE** de la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



dieciséis
urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene trescientos diecisiete metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de noviembre del 2.006, bajo el N. 2580 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 29 de septiembre del 2.006, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Nezar Edulfo Mendoza Pinargote soltero, compraventa relacionada con el lote Número **CIENTO SETENTA Y CINCO** de la **manzana ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de junio del 2.007 bajo el n. 1.337 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 29 de diciembre del 2.006, otorgada a favor de Nexar Efrén Mendoza Saltos y Sra. sobre el lote de terreno numero **CIENTO SETENTA Y TRES** de la manzana **ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo la misma que tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de julio del 2.007 bajo el N. 1694, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 3 de julio del 2.007 a favor de LA Sra. Maria Elena Echenique Ordóñez casada, sobre el lote signado con el numero **TREINTA Y UNO** de la **manzana DOS**, de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 12 de marzo del 2.004, bajo el N. 47, el señor Jorge Luís Medranda Gines, divorciado, tiene inscrito Demanda de prescripción contra la Cia. Radio Visión Cia. De Responsabilidad Ltda. Sobre dos solares ubicados en la **MANZANA TRECE**, De la Lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre signados con el N.-**206**, en una **área total de 297,50 metros cuadrados** y el lote N.- **212** con una **superficie total de 253,75 metros cuadrados**. Demanda propuesta ante el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, por una cuantía de setecientos 38/100 dólares americanos.

Actualmente, con fecha 30 de junio del 2.008, bajo el N. 180, se encuentra inscrita la cancelación de demanda ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del juicio seguido por el Sr. Jorge Luís Medranda Gines contra la Cía..Radio Visión. Cía. de Responsabilidad Ltda. **Sobre los lotes N°. 206 y 212 pertenecientes a la Manzana 13**, de la lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta, Cantón del mismo nombre, por cuantía indeterminada.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.502, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el **doce de septiembre** del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia. Radio Visión.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Visión a favor del señor LEODAN MONSERRATE BRAVO ZAMBRANO, soltero, sobre el lote numero **CIENTO OCHENTA Y TRES** de la manzana **DOCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cuadrados sesenta y tres décímetros cuadrados.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.507, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el seis de noviembre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. MEDARDO XAVIER BAQUE TOALA, soltero, compraventa relacionada con el lote numero **CIENTO SESENTA Y SIETE** de la manzana **ONCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco décímetros cuadrados.

Con fecha 5 de enero del 2.009 bajo el N. 15, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 5 de diciembre del 2.008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. LUIS HUMBERTO NAVARRETE ROCA Y SRA. FRANCISCA ARGELINA VIVAS VELEZ, casados, sobre el lote de terreno signado con el numero **CIENTO OCHENTA Y OCHO** de la Manzana **DOCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho décímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 14 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de MIGUEL ANGEL ROCA MERA soltero, sobre el lote numero **CIENTO OCHENTA Y CINCO** de la manzana **DOCE** de la Urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho décímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 356 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el cinco de diciembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. ADRIANA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO casada, sobre dos lotes de terrenos ubicados en el sitio Barbasquillo signados con los números **DOSCIENTOS CINCO Y DOSCIENTOS SIETE** de la manzana **TRECE** de la parroquia y Cantón Manta, EL LOTE DOSCIENTOS CINCO con un área total de doscientos noventa y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados y el LOTE NUMERO DOSCIENTOS SIETE con una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 29 de enero del 2.009 bajo el N.-. 388 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 25 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. FRANCISCO JAVIER ACOSTA GUERRA Y MARIA AUGUSTA CRUZ GUERRA,





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

diecinueve



casados, sobre el lote de terreno signado con el numero **CIENTO SESENTA Y TRES** de la manzana **ONCE** de la Urbanización **CONDominio BARBASQUILLO**, el cual tiene trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de febrero del 2.009 bajo el N. 456, se encuentra inscrita la escritura de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 24 de noviembre del 2.008, otorgada por Cia. Radio Visión a favor de **JORGE SERGIO HERRERA TAPIA** soltero, sobre el lote N. **CIENTO OCHENTA Y SIETE**, manzana **DOCE**, código N. ciento veintisiete, parroquia Manta, Cantón Manta, con un área total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho centímetros cuadrados.

Con fecha 17 de marzo del 2.009 bajo el N. 817 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el doce de febrero del dos mil nueve, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. **MARIA FERNANDA ZAMBRANO QUIMIS**, soltera, sobre el lote numero **CUARENTA Y CUATRO-A** de la manzana **DOS** de la urbanización **CONDominio BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de diciembre del 2.009 bajo el N. 3330, se encuentra inscrita la compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el quince de octubre del dos mil nueve, otorgada por la Cia. Radio Visiona favor de Milton Fabara Montalvo y Janeth Marisela Ferrin Delgado sobre el lote numero **CIENTO CINCUENTA Y SIETE** de la manzana **DIEZ** de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie tal de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 1 de junio del 2.010 bajo el N. 1.275, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 21 de octubre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. **ANA VASCONEZ BARRIGA** casada, compraventa relacionada con el lote de terreno numero **TREINTA Y DOS** de la **MANZANA DOS** de la Urbanización **CONDominio BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**.

Con fecha 18 de agosto del 2.010 bajo el N. 1965, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta, el 23 de diciembre de 1.2008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Srta. **KATHERINE PAULINA DELGADO MACIAS**, soltera, sobre el lote numero **CIENTO SESENTA Y NUEVE** de la manzana **ONCE** de la Urbanización **CONDominios BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de **TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 15 de septiembre del 2.010 bajo el N. 2.212, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el notario Publico Tercero del Cantón Manta el 17 de agosto del dos mil diez, escritura otorgada por la CIA. Radio Visión a favor del Sr. **ROY ESTEBAN CALERO ACOSTA, casado**, compraventa relacionada con el lote signado con el numero **TREINTA Y CINCO** de la **manzana DOS** de la urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO**, el cual tiene una superficie total de seiscientos diez metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 25 de 2011, bajo el 830, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Primero Encargada del Cantón Manta, el 21 de Febrero del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda, a favor de la **Sra. Barreto Arteaga Mariana**, Soltera, el lote de terreno numero **CIENTO CUARENTA Y TRES (143) de la Manzana Diez (10)**, de su Urbanización **RADIO VISION CIA. LTDA**, de la Parroquia Santa Martha de la Ciudad y Cantón Manta, lote de terreno que tiene una Superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Mayo 17 de 2011, bajo el No. 1296, se encuentra inscrito la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 29 de de Marzo del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda, a favor de los **Cónyuges Sr. Carlos Alberto Aviles Piguave y Miriam Fabiola Villacís Choez de Aviles**, el lote de terreno signado con el **numero CUARENTA Y CINCO, de la Manzana "TRES"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual tiene una área total de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 28 de Diciembre de 2011, bajo el No. 3.630, se encuentra inscrito la venta, autorizada el 16 de Noviembre de 2011, bajo el No. 3630, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor del Sr. Ramón Alarcón Clavijo, el lote de terreno signado con el **número DOSCIENTOS DOS**, de la **Manzana "TRECE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. El cual tiene una Superficie total de **Doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados**.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 630, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Yadira Verónica Enriquez Jimbo, Casada, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO SETENTA Y UNO**, de la **Manzana "ONCE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 635, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Srta. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO CINCUENTA Y**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

decedido



TRES A, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 06 de Marzo de 2012, bajo el No. 651, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 25 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Flor Narcisa Vélez Zambrano, Casada, Un lote de terreno signado con el Número CIENTO CINCUENTA Y TRES B, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Marzo de 2012, bajo el No. 837, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de los Sres. Dr. Jesús Santiago Cevallos Mero y Lcda. Jenny Beatriz Maldonado Criollo, Un lote de terreno signado con el Número CUARENTA Y CUARENTA Y DOS, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo.

LOTE No. 40.- Con un área total de 368,41m2.

LOTE No. 42.- Con un área total de 362,10m2.

Lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto quedando con un área total de SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 07 de Junio de 2012, bajo el No. 1489, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. RAMON ALARCON CLAVIJO, Casado, el lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha Junio 12 de 2012, bajo el No. 1519, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del MANUEL ANTONIO VACA MORENO, Soltero, representado por su apoderado el Sr. Ramón Alarcón Clavijo, un lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con un área total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Junio 19 de 2012, bajo el No. 1584, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Octubre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. ALEX EDUARDO PROAÑO TROYA, Casado, dos lotes de terrenos, signados con los números: TREINTA Y SIETE y TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "DOS" de la Urbanización Condominio Barbasquillo, EL LOTE No. 37: Tiene un área





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Quinientos Trece metros Cuadrados Cincuenta Decímetros cuadrados. LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE:- Con un área total de Cuatrocientos Ochenta Metros Cuadrados Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados.

Con fecha 31 de Julio de 2012, bajo el No. 1975, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 16 de Julio de 2012, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de Personal número 128 -UP-CIM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha 16 de Enero de 2012, comparecen y declara por una parte el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor de la Srta. Yolima Yamile Ostios Ramírez, Un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y UNO**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Agosto 14 de 2012, bajo el No. 2.106, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 06 de Junio del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. RAUL EDUARDO BUENAVENTURA VELEZ, Casado, un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y CUATRO B**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Noviembre 30 de 2012, bajo el No. 3375, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Octubre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Arq. ABEL HERNAN ARTEAGA CEDEÑO, Soltero, Un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y OCHO**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**.

Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1327, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Ing. Comercial Cesar Rafael Rodríguez Rivadeneira, un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y SEIS**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS**.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1328, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Abril de 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor de la Sra. Nadia Nathalie Álava Arteaga, casada con el Sr. José Isidro Andrade Vera, un lote de terreno signado con el número **OCHENTA Y CUATRO**, de la Manzana "CINCO", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS**.

Con fecha Mayo 09 de 2013, bajo el No. 1441, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 30 de Julio del 2010, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Miguel Ángel Mendoza Pinargote, soltero, un lote de terreno signado con el número **CIENTO OCHENTA Y SEIS**, de la Manzana "DOCE", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 9 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la venta, bajo el 2062. Autorizada el 7 de mayo del 2013 ante mi Abg. Elsy Cedeño Menéndez, Notaria encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, en la que otorga La Compañía Radio Visión Cía. Ltda. debidamente representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, venden a favor de la Sra. Erika Aracely Bailón Mite y Mauro Leónidas Santos Toro, casados entre sí debidamente representado por la primera por su apoderada la Señora Tulia Johanna Bailón Mite. Consta del poder que se adjunta como habilitante y el Segundo representado por el Señor Cristhian Bruce Valencia Santos, en calidad de Agente oficioso solo para efectos de este contrato. El lote signado con el numero treinta y tres de la Manzana Dos de la Urbanización Radio Visión Cía. Ltda., actualmente Condominio Barbasquillo ubicado en el sitio Barbasquillo. Perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 31 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2352, ante la Notaria Tercero de Manta el 9 de Julio del 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor del Señor **JORGE MARCELO PADILLA MANCERO** casado con la Sra. Ruth Silvana Herrera Placencia, por una parte la Sra. Roció Mancero Alvarado por los derechos que representa como Apoderado del Señor Doctor Jorge Marcelo Padilla Mancero el comprador, una parte lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente cuarenta y ocho metros y vía San Mateo Manta, Por atrás cuarenta y ocho metros y área ocupada por la Logia Masónica, Por el costado derecho veintiséis metros y propiedad del Señor Cesar Augusto Dávalos H. por el costado izquierdo veintiséis metros y lindera con calle pública, con una área





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



de Mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 01 de Agosto del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2363 ante la Notaria Tercero de Manta el 23 de Octubre del 2011, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. , venden a favor de los Señores George Luis Quiroz León y Mercedes del Roció Mendoza Pinargote casados y por una parte del Señor Nexar Efrén Mendoza Saltos por los derechos que representa como Agente oficioso de los compradores, un lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero ciento cuarenta y nueve de la Manzana DIEZ el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente doce metros y avenida tres Por atrás doce metros y lotes números ciento cuarenta y seis y ciento cuarenta y ocho, Por el costado derecho veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cuarenta y siete, por el costado Izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cincuenta y uno, con una área total de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 25 de Octubre del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 3257 ante la Notaria Tercero de Manta el 13 de Agosto del 2013, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. , venden a favor de la Sra. Gisselle de los Ángeles Álvarez Pincay casado con el Sr Patricio Avellan Zambrano por sus propios derechos , una parte de del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero cincuenta y uno de la Manzana TRES el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente dieciséis metros y calle C, Por atrás dieciséis metros y prolongación de la Avenida Flavio Reyes, Por el costado derecho treinta metros treinta centímetros y lote numero cincuenta por el costado Izquierdo veintisiete metros cincuenta y ocho centímetros y lote numero cincuenta y dos, con una área total de Cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 13 de Enero de 2014, bajo el No. 141, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 27 de Noviembre de 2013, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor de la Sra. BLANCA ALICIA TRUEBA MACIAS, Soltera, lote de terreno ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el número **SESENTA Y TRES; Manzana 4**, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de **SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vente

SOLVENCIA En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha 15 de enero de 1.997, se encuentra enviado el oficio N.019-DPUM-97, en el cual la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, solicita, no se proceda a inscribir o registrar escrituras de terrenos pertenecientes a la Urbanización Barbasquillo en la Urbanización Radio Visión, ubicado en la vía San Mateo frente a la Urbanización Manta Dos mil, propiedad del señor Juan Pantalone, esto se debe a que el Urbanizador, no ha cumplido con la totalidad de las obras de infraestructura, estipuladas cuando así aprobó dicha urbanización en el Año 1.983.

Con fecha marzo 4 de 1.999 bajo el N. 131, se encuentra inscrita la escritura Pública de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar o gravar, celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 1ro. De junio de 1.998, por la cual el Banco del Pacifico S. A. Suc. Manta, y el Banco del Pacifico Panamá, otorgan hipoteca abierta y prohibición de enajenar y anticresis a favor de la Cia. Radio Visión, Ltda., sobre los lotes de terrenos N. 46, 47, 48, y 49, El lote N.46 con un área total de 725 metros 14 decímetros cuadrados, El lote N. 47 con una rea total de 637metros 52 decímetros cuadrados. El lote N.48 con una superficie total de 593, metros 92 decímetros cuadrados Y el lote N. 49 Con una superficie total de 550 metros con 32 decímetros cuadrados. Los lotes juntos tienen una superficie total de 2.506 metros 90 decímetros cuadrados. Hipotecando a favor del Banco del Pacifico los lotes antes detallados, por CI.

Con fecha 17 de Mayo de 2012, se recibió un oficio N. 381-DPUM-JCV, fechado Manta, 09 de Mayo de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes **signados con el No. 155 de la Manzana 10** a nombre de Manuel Antonio Vaca Moreno y **151** a nombre de Ramón Alarcón Clavijo, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 09 de Julio de 2012, se recibió Oficio No. 526- DPUM -JCV, fechado Manta, Julio 05 de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes **signados con el No. 044 B, de la Manzana 2,** a nombre de Raúl Buenaventura y **No. 41 Manzana 2,** a nombre de Jaimilé Ostios, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Febrero del 2013, se recibió Oficio de Radio Visión Cia. Ltda., enviado por el Gerente Sr. Giovanni Pantalone B, en el cual nos indica el espacio **asignado para el área verde que son los lotes 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5** de la Urbanización denominada RADIO VISION, y de esta manera cumplir fehacientemente con la normativa legal aceptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 28 de Febrero del 2013, se recibió oficio No. 1989 -DPUM-JCV, fechado Manta, Febrero 25 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que se ha recibido carta suscrita por el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, en donde hace referencia las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son **No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5**. Documento que ha permitido iniciar los tramites.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



protocolización los cuales ya se están llevando a cabo con los procedimientos respectivos.

Con fecha 15 de Abril del 2013, se recibió oficio No. 361 -DPUM-JCV, fechado Manta, Abril 11 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, está de acuerdo en dejar a esta Municipalidad de Manta las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son **No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m2.** Por cuanto ya esta en proceso la legalización de dichos predios a favor del GAD Municipal y se lo ha incluido en el POA, de este año para la construcción de un parque en dichas áreas verdes.

NOTA: Lo procedente es que el Sr. Giovanni Pantalone B., Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", entregue las prenombradas áreas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta por escrituras públicas. Certificado elaborado por la Sra. Maria Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2.

Por: [Signature]

Manta, Febrero 12 de 2014.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





Veinticinco

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110661

No. Certificación: 110661

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19828

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-15-09-000

Ubicado en: MZ-13 LT. 213 COND. BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 288,50 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1704190642	RADIO VISION CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25965,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	25965,00

Son: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Arq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

259.65
77,90

337,55



Impreso por: MARIS REYES 17/02/2014 12:52:07



AUTORIZACION

Nº. 0059 – 0309 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **NELLY CECILIA CEVALLOS MERO**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de **RADIO VISION CIA. LTDA.**, ubicado en “Condominios Barbasquillo”, signado con el **Lote #213, Manzana 13**, Código No.127, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,50m. – Avenida 2
Atrás: 15,50m. – Lote No.112
Costado derecho: 12,00m. – Lote No.214
Costado izquierdo: 17,00m. – Lote No.211
Área: 288,50m².

Manta, Febrero 10 del 2014.



Arq. Janet Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Ventidos

No. 0059 - 0309

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Cía. RADIO VISION CÍA. LTDA.**, ubicado en el Sitio Barbasquillo código 121, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 139.520,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 05/Junio/1968 e inscrita el 17/Noviembre/1975): 139.520,00m².

Frente: 436,00m. - Camino publico que conduce de Manta a Pacoche
Atrás: 436,00m. - Terrenos de los vendedores conocidos con el nombre La Floresta
Costado derecho: 320,00m. - Hrdos. Federico Reyes
Costado izquierdo: 320,00m. - Terrenos del vendedor
Área: 139.520,00m².

AREAS VENDIDAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: 105.959,81m².

AREAS VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No. 067-0399 de fecha 09/10/2013: 3 Lotes: 1.417,00m².

AREAS VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No.0478-2608 de fecha 12/12/2013: 1 Lote: 375,84m².

AREAS VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No.0568-2985 de fecha 19/12/2013: 1 Lote: 252,00m².

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA USO DE CALLES Y ACERAS: 19.606,66m².

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR DESTINADO PARA AREAS VERDES: Lotes No. 77, 78, 79 y 82 de la Mz. 5: 1.423,00m².

AREA AFECTADA: 2.560,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DENNIS ANTHONY PALACIO HANZE: Lote #54 de la Manzana #3: 332,24m².

Frente: 16,00m. - Avenida C
Atrás: 16,23m. - Vía Barbasquillo
Costado derecho: 22,13m. - Lote No.53
Costado izquierdo: 19,40m. - Lote No.55
Área: 332,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NELLY CECILIA CEVALLOS MERO: Lote #213 de la Manzana #13: 288,50m².

Frente: 25,50m. - Avenida 2
Atrás: 15,50m. - Lote No.112
Costado derecho: 17,00m. - Lote No.214
Costado izquierdo: 17,00m. - Lote No.211
Área: 288,50m².





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AREA TOTAL SOBRANTE: (14 Lotes):

7.304,95m².

Manzana 3: Total= 8 Lotes (Área Total= 4.193,70m².)

Lote#46(725,14m².); Lote#47(637,52m².); Lote#48(593,92m².); Lote#49(550,32m².);
Lote#50(506,32m².); Lote#51(463,04m².); Lote#52(419,44m².); Lote#55(298,00m².)

Manzana 4: Total= 4 Lotes (Área Total= 2.560,00m².)

Lote#65(640,00m².); Lote#66(640,00m².); Lote#67(640,00m².); Lote#68(640,00m².)

Manzana 13: Total=2 Lotes (Área Total= 551,25m².)

Lote#206(297,50m².); Lote#212(253,75m².);

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 10 del 2014.

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Veintidos



Nº 0062819

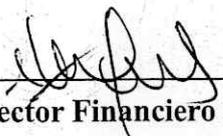
**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a RADIO VISION CIA. LTDA.
ubicada MZ-13 LT.213 COND. BARBASQUILLO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$25965.00 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

RCAÑARTE

Manta, de 06 MARZO del 20
2014




Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0090231

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RADIO VISION CIA LTDA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Febrero de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1151509000 CALLE S/N COND. BARBASQUILLO 213
Manta, Doce de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Int. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Radio Visión Cía. Ltda.

Telef. 2246532-052622308 fax: 052621689

Manta, 24 de febrero del 2012

Señor
Giovanni Pantalone Boada
Presente

Veinticuatro

De mi consideración:

La Junta General Universal de socios de la Compañía "RADIO VISIÓN CIA. LTDA." celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted como **GERENTE** de la empresa, por el periodo de DOS (2) años. El Gerente representará Legal, Judicial y Extrajudicial a la Compañía.

- a) NOTA: La Compañía "RADIO VISION CIA. LTDA.", se constituyó en la ciudad de Manta, el 21 de Noviembre de 1967, ante el Notario Segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Álava, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 29 de Noviembre de 1967.

Atentamente,

Dory Zambrano
Sra. Dory Fay Zambrano Cuadros
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Con fecha 24 de febrero del 2012, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,

Giovanni Mario Pantalone Boada
Giovanni Mario Pantalone Boada
C.I. No. 170419064-2 Ecuatoriana
Calle General Guerrero Martínez No. 262 Quito



Registro Mercantil Manta

Registro No. 585
Referencia 1191
Fecha: Mayo 24 de 2012
Abg. Juan Carlos González Cordero Mg. A.P.
Abg. Juan Carlos González Cordero Mg. A.P.

**COPIA CERTIFICADA DEL "ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA ,
CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2005".**

En la ciudad de Manta, domicilio principal de la compañía, en la Avda. M2 No. 169 y Calle 23, hoy 12 de Mayo del 2005, a las 10H00, se reúnen los siguientes socios, por sus propios derechos: Señor Giovanni Pantalone Boada, la señora Silvana Pantalone Boada y la señora Gina Pantalone de Castro, en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma unánime se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la titular señora Sara Boada de Pantalone y desempeña la función de Secretario de la Junta el Gerente de la empresa señor Giovanni Pantalone Boada.

La Junta así reunida, aprueba por una unanimidad el único punto del orden del día, que textualmente dice: "AUTORIZACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE RADIO VISION LOS CONTRATOS Y ESCRITURAS TANTO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA COMO DE COMPRA-VENTA DEFINITIVA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, UBICADOS EN EL CANTON MANTA".

Al tratarse el antes mencionado punto del orden del día, los socios en forma unánime resuelven autorizar al Gerente de la Compañía señor Giovanni Pantalone Boada para que pueda suscribir en representación de la Empresa los Contratos y las Escrituras de Promesa de Compra-Venta, así como las escrituras definitivas de compraventa sobre los lotes de terreno que forman parte del Inventario de Inmuebles de propiedad de la Compañía en el Cantón Manta. Por ser este tipo de transacciones propias de la actividad inmobiliaria -uno de los objetos sociales de la Empresa-, no se requerirá autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación de su inventario de inmuebles, habilitando tales actos a la presente Acta.

Siendo las 12h00, y una vez que se ha aprobado el único punto materia de la Junta General Extraordinaria, se declara un receso para redactar el Acta. A las 12h45 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

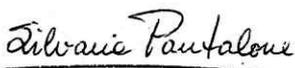
Se deja expresa constancia de que en expediente de la presente Acta constan los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.


Sara Boada de Pantalone
PRESIDENTE


Gina Pantalone de Castro


Giovanni Pantalone Boada
GERENTE-SECRETARIO


Silvana Pantalone Boada

ECUATORIANA***** E4343V4222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA AUX. ENFERMERIA
 HERIBERTO CEVALLOS
 ROSARIO MERO
 MANTÁ 01/06/2012
 01/06/2024
 REN 0048963
 FINGERPRINT
 REGULAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA 130316495-6
 CEVALLOS MERO NELLY CECILIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 06 JUNIO 1960
 001- 0171 00728 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1960
 FINGERPRINT
 REGULAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 IDENTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005
 005 - 0130 1303164956
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS MERO NELLY CECILIA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MANTA -LOS ESTEROS 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
0046070

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 CI/RUC: :
 NOMBRES : RADIO VISION CIA. LTDA.
 RAZÓN SOCIAL: INMD. COND. BARBASQUILLO
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 293349
 Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 24/02/2014 11:36:15
 FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: domingo, 25 de mayo de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1704-19064-2

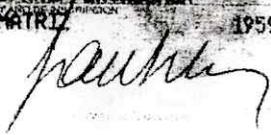
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ

20 ENERO 1959

REG. CIVIL 001-1 0059 00157 M

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ 1959




Vicente

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0182 1704190642

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	RUMIPAMBA
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** U333302242

NACIONALIDAD IND. DAT.

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA CONSTRUCTOR

GIOVANNI PANTALONE BOADA

BOADA BOADA DE LA MATRIZ

QUITO 18/04/2002

FECHA DE EXPEDICION

17/04/2014

REN 0015345

Pch





ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble
77655

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019968
Certifico hasta el día 2021-08-27:

INFORMACION REGISTRAL
Código Catastral/Identif.Predial: 1151509000

Fecha de Apertura: viernes, 27 agosto 2021

Información Municipal:
Dirección del Bien:
Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE # 213 de la manzana 13 (288,50 m2): DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 25.50m- Avenida C

Atras: 15.50m- Lote No.212

Derecho: 12.00m- Lote No. 214

Izquierdo: 17.00m- lote No. 211

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	422 Lunes, 17 noviembre 1975	744	746
PLANOS	PLANOS	3 miércoles, 21 enero 2015	16	56

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 noviembre 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 junio 1968

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Lotes marcados con los números siete y ocho, los mismos que se encuentran y separados para mayor claridad se describen así: El lote siete tiene: De frente, calle con once metros, por atrás, con el lote uno, y con siete metros veinte centímetros, por el costado derecho con los lotes cuatro, cinco y ocho, con veintinueve metros diez centímetros, por el costado izquierdo, con el lote número seis y el lote número ocho, tiene por el frente calle con catorce metros, por atrás lote siete, con siete metros diez centímetros, con el lote número cinco con dieciocho metros, y por el costado izquierdo con calle y con veintitrés metros. Una área de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 21 enero 2015

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 16

Número de Repertorio: 555

Folio Final : 16

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañía Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	422	lunes, 17 noviembre 1975	744	746

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINCAY CEVALLOS SIXTO ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019968 certifico hasta el día 2021-08-27, la Ficha Registral Número: 77655.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-080920211718
Manta, 08 de Septiembre del 2021

ASUNTO: EMISIÓN DE CERTIFICADOS.

Señora
Nelly Cecilia Cevallos Mero
CIUDADANA

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

En atención al trámite TE030920211621, presentado mediante Gestor Documental, en el cual solicita la emisión del Certificado tanto de Tesorería como de Financiero para la Inscripción Tardía de la clave catastral 1151509000 cuya dirección es Condominio Barbasquillo Mz. 13 lote 213 la cual es de su propiedad, pero aún no ha inscrito las debidas escrituras.

Informo a usted que, en base a las competencias del área de Rentas de la Dirección Financiera, se procedió a emitir Certificado Financiero N° 092021-042459 para TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA de la clave catastral 1-15-15-09-000, así mismo se adjunta el respectivo Certificado de Solvencia emitido por parte del área de Tesorería.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ANGEL EDMUNDO CARVAJAL VALLEJO
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Anexos

Archivo_Ref_46481_tipo_10_0c34e5be39ac14252ddb52e52049f078f

Archivo_Ref_46481_tipo_10_b856d3e5dbfb91165795fa2f04e59ed6e



N° 092021-042210

Manta, lunes 06 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL**

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **RADIO VISION CIA. LTDA.** con número de identificación **1390012744001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-15-15-09-000

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142826HRHXHJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000027921

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
46831	2021/08/30 14:58	30/08/2021 02:58:00p.m.	688693	
A FAVOR DE		CEVALLOS MERO NELLY CECILIA C.I.: 1303164956		
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 3219
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
USD 3.00				
	TESORERO(A)			
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL-2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/29

N° 082021-041770

Manta, lunes 30 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS MERO NELLY CECILIA** con cédula de ciudadanía No. **1303164956**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142386RTP9RK9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092021-042047

N° ELECTRÓNICO : 212802

Fecha: 2021-09-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-15-09-000

Ubicado en: MZ-13 LT. 213 CONDOMINIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 288.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390012744001	RADIO VISION CIA.LTADA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 52,708.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 52,708.95

SON: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142663HKGN9JE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-02 14:25:55

N° 092021-042459

Manta, miércoles 08 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-15-15-09-000 perteneciente a RADIO VISION CIA.LTADA. con C.C. 1390012744001 ubicada en MZ-13 LT. 213 CONDOMINIO BARBASQUILLO BARRIO CONDOMINIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,708.95 CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO DÓLARES 95/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143075XFG1KG3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 444345

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-15-15-09-000	288.5	\$ 59379.07

2021-08-30 15:56:49			
Dirección	Año	Control	N° Título
MZ-13 LT. 213 COND. BARBASQUILLO	2021	494152	444345

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CEVALLOS MERO NELLY CECILIA	1303164956

Fecha de pago: 2021-01-12 15:31:27 - REYES PICO ALEXIS ANTONIO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	16.27	-1.63	14.64
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	3.39	-1.29	2.10
MEJORAS 2012	3.78	-1.44	2.34
MEJORAS 2013	9.70	-3.69	6.01
MEJORAS 2014	10.25	-3.90	6.35
MEJORAS 2015	0.05	-0.02	0.03
MEJORAS 2016	0.46	-0.17	0.29
MEJORAS 2017	12.02	-4.57	7.45
MEJORAS 2018	13.17	-5.00	8.17
MEJORAS 2019	1.59	-0.60	0.99
MEJORAS 2020	89.79	-34.12	55.67
SOLAR NO EDIFICADO	92.98	0.00	92.98
TASA DE SEGURIDAD	11.62	0.00	11.62
TOTAL A PAGAR			\$ 208.64
VALOR PAGADO			\$ 208.64
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1199160046850

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 001-002-000064721



20211308001001002



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308001001002

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. JORGE GUANOLUISA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (8:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MERO NELLY CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303164956

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELLY CEVALLOS MERO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1303164956

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Cuanta al presente. sete



2013-13-08-01-P01.576.- 3597

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA RADIO VISION CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY CECILIA CEVALLOS MERO.-

CUANTIA: \$ 25,965.50.- ✓

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de marzo del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, soltero, por los derechos que representa como GERENTE de la Compañía RADIO VISION CIA. LTDA., según documentos que se adjuntan y en calidad de "CIA. VENDEDORA"; y, por otra parte la señora NELLY CECILIA CEVALLOS MERO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominará como "**PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad con excepción del señor Giovanni Pantalone Boada, que vive en la ciudad de Quito en tránsito por este puerto, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados.

de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste la COMPRAVENTA que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. representada por su Gerente el señor Giovanny Mario Pantalone Boada, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía RADIO VISION CÍA. LTDA., según documentos que se adjuntan y a quien en adelante y para efectos de la presente Escritura se le denominará "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y, por otra parte, la señora NELLY CECILIA CEVALLOS MERO, a quien se le denominará "LA COMPRADORA". **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Compañía RADIO VISION CÍA. LTDA., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización BARBASQUILLO de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirió por compra al señor José Abad Saltos, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. El cual tiene una superficie total de ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.



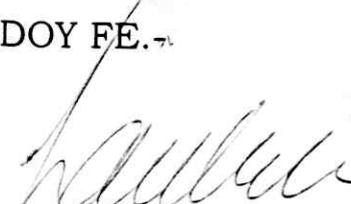
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Camino
público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos
cinuenta y seis metros; POR ATRAS: con terrenos que le quedan
al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con
cuatrocientos treinta y seis; por el COSTADO DERECHO, con
terrenos de los herederos de don Federico Reyes y trescientos
veinte metros; y, Por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos que
quedan al vendedor con trescientos veinte metros.
Posteriormente mediante Ordenanza N° 299-ACL-M-
7 expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Manta el once de
agosto de mil novecientos, ochenta y siete se aprueba la
urbanización. **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.**
Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la
compañía vendedora, desmembrando del terreno adquirido en
su mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpetua a favor de la parte compradora Un lote de
terreno signado con el número DOSCIENTOS TRECE de la
manzana "TRECE" de la Urbanización Condominio Barbasquillo,
el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
veinticinco metros cincuenta centímetros y avenida dos; Por
Atrás, quince metros cincuenta centímetros y Lote número
doscientos doce; Por el Costado Derecho: doce metros y lote
número doscientos catorce; y Por el Costado Izquierdo:
diecisiete metros y lote número once; con un área total de

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la Compañía Vendedora transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce, y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan y les pudieran corresponder, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CLAUSULA CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25,965.00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en efectivo y en moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **CLAUSULA QUINTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA SEXTA:**



ACEPTACION.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente contrato por estar realizado de conformidad a sus recíprocos intereses. **CLAUSULA SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) ABOGADA CECILIA ESCOBAR TOALA. Matrícula número: Tres mil setecientos setenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Publica con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de alcabalas, y sus adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. DOY FE.-


GIOVANNI PANTALONE BOADA
C.C. No. 170419064-2


NELLY C. CEVALLOS MERO.-
C.C. No. 130316495-6


EL NOTARIO.-

Centro de Descargas de la Junta

(45330)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

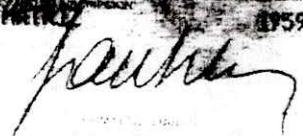
CEDEULA DE **CIDADANIA** No. **170419064-2**

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
CANTON LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1959**

FECHA CIVIL: **1959** / **08157** - H

CANTON LA MATRIZ **1959**




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0182 **1704190642**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA.	
QUITO		RUMIPAMBA
CANTON	PARROQUIA	ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

EQUATORIANO ***** U333302242

CONSTRUCTOR

PANTALONE

FECHA DE EMISION: **18/04/2002**

REN Pch **0015345**



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición del Sr. José Luis Muentes.

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo consta que mediante escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta por el Sr. José Vicente Álava Zambrano el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco y inscrita el diez y siete de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, con el N. 422, escritura mediante la cual el señor José Abad Saltos vende a favor de la **COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA**, representada por su representante el señor: Fernando Dávalos Banegas, compraventa relacionada con un área de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción Parroquial el cual tiene una superficie total de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**. Lote o porción de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas,

- POR EL FRENTE** camino público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros,
- POR ATRÁS** con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Foresta, con cuatrocientos treinta y seis metros,
- POR EL COSTADO DERECHO** con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros
- POR EL COSTADO IZQUIERDO** con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros.

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió por escritura de compraventa celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Cesar Antonio Ochoa el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, inscrita el dos de julio del mismo año de su inscripción. Por escritura celebrada en esta ciudad el tres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, autorizada ante el Notario Sr. Cesar Antonio Ochoa inscrita el diez y siete de octubre del mismo año, por compra a Pedro Policarpo Reyes Zambrano. Por escritura de compraventa celebrada ante el Notario de Quito el nueve de abril del año en curso autorizada ante el Notario Dr. Mario Zambrano Sea inscrita en el Registro de la Propiedad el diez y ocho de los mismos mes y año, por compra al Banco Manta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en liquidación. Estas escrituras se celebraron y se inscribieron en 1.968. El Banco Manabita en liquidación esta representado en ese entonces por el Licenciado José Luis Tamayo Rigail soltero, en calidad de Intendente Especial de la liquidación de dicho Banco y apoderado de la Intendencia de Bancos. Posteriormente se han efectuado las siguientes ventas:

Con fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta bajo el N.-686, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Vigésimo del Cantón Quito el doce de mayo de mil novecientos ochenta escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión vende a favor de la Srta. MARIA DEL PILAR FRANCO BARBA VIUDA DE RIVADENEIRA, sobre una **parte** de dicho predio desmembrado de la esquina sureste del lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 30 metros y lindando con camino a Pacoche, por atrás los mismos 30 metros y linderando con mas terrenos de la vendedora Radio Visión, por un costado 30 metros y linderando así mismo con mas terrenos de la vendedora Radio Visión y por el otro costado con los mismos 30 metros y linderando con calle abierta por la vendedora para entrar a los terrenos de la misma. **Sup. Total 900m².**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.006 se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 1ro. de septiembre de 1.981 a favor del Tnte. MANUEL TROYA MORA, sobre una **parte** del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y calle publica, por atrás con los mismos 90 metros y colinda con propiedad de Efraín Rivera Garaicoa, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, **La superficie total de 2.025 m².**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.007, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el 1ro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Capitán de Aviación Sr. EFRAIN RIVERA GARAICOA, compraventa relacionada con una **parte** de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del Señor Teniente Manuel Troya Mora, por atrás con los mismos 90 metros y con propiedad del señor Coronel Mario Naranjo Bardellini por un costado con 25 metros, con el Templo Masónico y por el otro costado con 20 y calle publica, el cual tiene una **superficie total de 2.025m².**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.008, se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico segundo del Cantón Manta el 1ro. De septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Coronel de Aviación MARIO NARANJO BARDELLIMI, sobre un **área** de terreno la misma que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del señor Capital Efraín Rivera Garaicoa, por atrás con los mismos 90 metros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



publica, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico, y por el otro con veinte metros y calle publica, el área total es de 2.025 m².

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público del Cantón Manta el 22 de febrero de 1.983, escritura otorgada por la Cia. Radio Manta a favor del señor Ing. LUCIANO DELGADO FALCONEZ, casado sobre parte de los bienes inmuebles el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás 22 metros y terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho 18 mts.50 cts. terrenos de la Cia. Vendedora. Y por el costado izquierdo 18 mts. 50 cts. y calle planificada.

Posteriormente con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 1.079. se encuentra inscrita la escritura pública de Ratificación de compraventa escritura celebrada ante el Notario Publico tercero del cantón Manta el 26 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y mediante la cual ratifican la escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. LUCIANO DELGADO FALCONEZ escritura que consta inscrita con fecha quince de marzo de 1983.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N.302, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico del cantón Manta el 11 de febrero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. LUCIANO DELGADO VELEZ, sobre parte del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta San Mateo, por atrás 22 mts, terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho 18mts y calle planificada, y por el costado izquierdo 18 mts. y terrenos de la Cia. Vendedora.

Con fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, bajo el N. 579, se encuentra inscrita la Escritura pública de ratificación de compraventa autorizada el 25 de enero de 1985, ante el Notario Publico Tercero de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Señor Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, en la que manifiestan que en escritura inscrita el 15 de marzo de 1983, no se aparejaron dentro de los documentos habilitantes la autorización de venta de la Junta General de los Accionistas de la Cia. Siendo por lo tanto y de acuerdo a expresas disposiciones del Código Civil en vigencia la venta nula en la cual la Cia. Vendedora, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas por la presente escritura, se ratifican en dicha venta a favor del Ing. Luciano Delgado Vélez y en esta forma se convalida la anterior compraventa.

Con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 197, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES IMPERATRIZ ROCA PALMA compraventa relacionada con una parte de dicho



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



terreno el mismo que tiene Las siguientes medidas y linderos, por el frente veinte y nueve metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás, veinte y nueve metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, por el costado derecho veinte y siete metros y terrenos de la Compañía vendedora y por el costado izquierdo veinte y siete metros y lindera con terreno de la señora Pilar Franco de Rivadeneira, **con una superficie total de setecientos ochenta y tres metros cuadrados.**

Posteriormente, con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.067, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura por medio de la cual ratifican y convalidan la escritura que suscribió con la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA PALMA DE MOREIRA escritura de compraventa que consta inscrita con fecha 21 de febrero de 1983.

Con fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 436, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el cuatro de abril en 1983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. EDMUNDO ADOLFO SUSSMAN ROBLES, sobre **parte** de dicho inmueble el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciocho metros y calle pública, por atrás dieciocho metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho con veinte metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle proyectada.

Posteriormente, con fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.253, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación celebrada ante el Notario Publico del Cantón Sr. Jaime Delgado Intriago el día treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura ratificada por cuanto en la anterior Habían omitido algunos documentos habilitantes, que por la presente se aparejan a la presente escritura.

Con fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N.764, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón del Manta el ocho de junio de 1984, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la CONGREGACION DE ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON representada por la hermana Isabel López Serrano, soltera, compraventa Relacionada con **parte** de dicho inmueble el mismo que circunscribe así, 'por el norte con ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad de la Cia. Cesa y mas propiedades del señor Juan Pantalone por el sur con ciento cuarenta y seis metros y con propiedad de Radio Visión, por el este con ciento dieciocho metros y camino publico y por el oeste con ochenta y tres metros y con propiedad de Radio Visión y mas propiedades del Sr. Juan Pantalone, con una superficie total de catorce mil doscientos ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. La venta se hace para en dicho inmueble sea construido el Colegio Julio Pierregrose.

Cuentas del Tribunal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



veinte
y nuev
no veint
veinte
con un

Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 50, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Iro. Suplente del Cantón Manta el dieciséis de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de ROSA ISABEL RIVERA RIVAS DE ROSA, casada, compraventa relacionada con los lotes de terrenos número ciento veintidós y seis y ciento noventa y siete de la manzana doce que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto y miden cuarenta y dos metros de frente y atrás por un metro por cada uno de sus dos costados, y lindera por el frente la calle B y por los costados con terrenos de los vendedores por el costado derecho con la Avenida número dos y por el costado izquierdo con la avenida número tres.

cuatro
ción de
intisiete
ifican y
la Sra.
raventa

Con fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 550, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa otorgada a favor del Teniente MARCO ANTONIO MORALES CHIRIBOGA, celebrada ante el Notario Público Tercero de Montecristi el 18 de abril de 1983. sobre parte de dicho inmueble el mismo que se describe así, por el norte con cuarenta metros propiedad de Radio Visión S.A. por el sur con cuarenta metros camino público, Este veinte metros camino público y oeste veinte metros propiedad de Radio Visión lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

36, se
público
Radio
arte de
frente
dad de
ctada.

Con fecha cinco de febrero de 1985, bajo el N. 212, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público de Montecristi el diecinueve de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. EDUARDO BOLIVAR INIGUEZ LUZURIAGA, compraventa que esta relacionada con un terreno y casa ubicado en el carretero a San Mateo del Cantón Manta el mismo terreno tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE terrenos de vendedor en la longitud de quince metros, cuarenta centímetros sur carretero a San Mateo en la longitud de diez metros treinta centímetros Este terrenos del vendedor en la longitud de veinte metros y oeste calle pública en la longitud de veinte metros veinte centímetros. La superficie total de trescientos veintisiete metros cuadrados. No consta historia.

enta y
ción
nta de
terior
a la

Con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 291, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el cuatro de febrero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los conyugues Sr. CESAR AUGUSTO VALOS HERRERA Y SRA. MARIANA DE JESUS MOREIRA GARCIA DE VALOS, sobre una parte de dicho inmueble el mismo que esta situado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta y calle planificada, Parroquia Manta, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas, son norte terreno del vendedor en la longitud de dieciocho metros, sur carretero a San Mateo en la longitud de dieciocho metros, Este terreno Masónico en la longitud de veinte metros Oeste terreno del vendedor en la longitud de veinte metros, el que tiene una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados. No consta historia de dominio.

4, se
blico
a.
INO
ta
orte
Cia.
seis
os y
adio
mil
a se

Con fecha once de junio de mil novecientos ochenta y cinco bajo el N. 732, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Publico 1ro del Cantón Manta, (Notario Suplente) el veintiocho de febrero de 1984, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor de edad CARMEN REBECA FLORES AZUA representada por su padre el Ing. Flores Barcia, compraventa relacionada con una parte de terreno el mismo que esta ubicado en la **manzana dos lote número veintiocho** que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle publica, por atrás con quince metros y terrenos del vendedor, por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros con terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua y por el costado izquierdo con terrenos del vendedor.

Con fecha 11 de junio de 1985, bajo el N. 733, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada ante el Notario 1ro. Suplente del Cantón Mana el veintiocho de febrero de 1984 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor Karla Valeria Flores Azua, representada por su padre el señor Ing. Alfredo Flores Barcia casado, compraventa relacionada con una parte del predio descrito el mismo que se encuentra ubicado en la **manzana dos lote N.25** y que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince, metros y carretera que conduce a San Mateo, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua, por el costado derecho con veinte y siete metros y terrenos pertenecientes al vendedor, por el costado izquierdo con veinte y siete metros y terrenos del señor Juan Moreira.

Con fecha 11 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 734, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa, celebrada ante el Notario Publico 1ro. Suplente del Cantón Manta el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del menor RENZO CEPEDA AZUA representado por su madre la Sra. Rebeca Azua de Flores, compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la **manzana Dos, lotes signado con los números veintiséis** que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle publica, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Karla Valeria Flores Azua, por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros, y terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con veinte y tres metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora Carmen Rebeca Flores Azua. La compra el menor la aceptara en su mayoría de edad.

Con fecha 30 de Julio de 1985, bajo el N. 940, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta, el 22 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señora ANA TELESILDA REYES LOPEZ DELGADO, casada, compraventa relacionada con parte del predio descrito, el cual esta conformado por **dos lotes de terrenos, los mismos que se encuentran asignados con los números CIENTO SESENTA Y CIENTO SESENTA Y UNO, de la manzana N. once**, los mismos que se encuentra unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha veintiséis de Agosto de 1985, bajo el N. 1.080. Se encuentra inscrita la escritura publica de RATIFICACION DE COMPRAVENTA celebrada ante el Notario



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en Tercero del Cantón Manta el día 30 de agosto de 1.984, escritura mediante, la cual se ratifican la escritura de compraventa que suscribió la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, casado, la cual consta inscrita con fecha del 15 de Marzo de 1983.

Con fecha veinticinco de Octubre de 1985, bajo el N. 1402, se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Iro. Encargado del Cantón Manta, el veintidós de octubre de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señora ESTRELLA MONSERRATE MOREIRA MOREIRA DE ALMEIDA GONZALEZ, compraventa relacionada con una parte de dicho terreno el mismo que esta signado como lote NUMERO TREINTA Y CUATRO de la manzana NUMERO CINCUENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS.

Con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, Bajo el N. 1606, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Iro. Encargado del Cantón Manta, el día veinte de Noviembre de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del señor CRISTODULO PEREZ SEGOVIA Y GLORIA MONSERRATE CARDENAS QUIROZ, sobre parte de dicho inmueble el mismo que se encuentra signado con el numero DIECINUEVE DE LAMANZANA NUMERO DOS, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha ocho de Enero de 1986, bajo el N. 26, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa, autorizada ante el Notario Publico Iro encargado del Cantón Manta, el tres de Enero de 1986, escritura otorgada por la Cia, Radio Visión S.A. a favor de la señorita NANCY MARIA BENAVIDES PISCO, soltera, compraventa relacionada con el lote CIENTO OCHENTA Y UNO A, de la Manzana NUMERO DOCE, camino a San Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de abril de 1986, bajo el N.513, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario encargado del Cantón Manta el día 15 de Marzo de 1986, escritura otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor LUIS MANUEL CHAVEZ BAIRD, casado con un lote de terreno signado con el numero CINCUENTA Y SIETE, de la manzana CUATRO, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el norte con propiedad del señor PANTALONE, con cincuenta y cinco metros, por el sur calle C; en parte con doce mts. cincuenta centímetros y en otra parte formando un ángulo con la Avenida cinco y doce metros cincuenta centímetros, por el Este con el lote número cincuenta y ocho y cuarenta metros, y por el Oeste en parte con pasaje comunal y veinte metros y formando un ángulo recto con la calle C y con veinte metros.

Con fecha nueve de Mayo de 1986, bajo el N. 618, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el cinco de Mayo de 1986, ante la Notaria Ira. De Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor del señor





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y SRA. MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, de un inmueble compuesto de casa y terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, norte veinticuatro coma setenta y cinco metros y lote numero ciento setenta y nueve, sur veinte metros y lote ciento ochenta y uno A. este diecisiete coma cincuenta y dos metros calle publica, y oeste diecisiete coma cincuenta y dos metros y lote ciento ochenta y dos, la **superficie total de trescientos noventa y uno con ochenta metros cuadrados.**

Con fecha 21 de mayo de 1986, bajo el N. 682, se encuentra inscrita la escritura publica de compra venta autorizada el 18 de febrero de 1986, ante el Notario 1ro, de Montecristi, otorgada por Radio Visión Cia Ltda., a favor de la señora YOLANDA RIVERA SANTANDER DE VACAS, el **lote signado con el numero once de la Manzana numero uno**, el mismo que pertenece a la urbanización, CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene una **superficie total. De TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha 21 de Mayo de 1986, bajo el N. 683, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario 1ro de Montecristi el día 18 de Febrero de 1986, ante el Notario ya suscrito otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor Arq. JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, soltero, compraventa relacionada con el **lote de terreno numero trece de la manzana numero UNO, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha seis de Junio de 1986, Bajo el N. 773, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada el veinte de mayo de 1986, ante el Notario Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora BARTOLA BRIGIDA CAÑARTE PIN, sobre el **lote numero DOSCIENTOS UNO de la manzana numero TRECE, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.**

Con fecha 1ro. de Julio de 1986, bajo el n.898. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el tres de Diciembre de 1985, ante la Notaria 1ra. del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. RAFAELA GUIDOTTY LANGE, del **lote de terreno numero CIENTO VEINTICINCO de la manzana numero OCHO**, que tiene por el frente Avenida cinco con trece metros, cincuenta centímetros, por el sur con el lote numero ciento veintitrés con trece metros sesenta y dos centímetros, por el Este con lote Nro. Ciento veinticuatro con veinte y tres metros noventa y seis centímetros y por el Oeste con lote ciento veintiséis con veintitrés metros noventa centímetros.

Con fecha dos de Julio de 1986, bajo el N. 902, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa autorizada el 29 de abril de 1986, ante el Notario Publico Segundo del Cantón Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Ing. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ, sobre los **lotes signados con los Nros. VEINTISIETE, VEINTINUEVE Y TREINTA de la manzana numero DOS, que**

casante del trascrito tres

(40313)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en si forman un solo cuerpo cierto, de forma irregular con una superficie de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

URORA
smo que
o metros
/ tino A
te coma
cientos

Con fecha 1 de Agosto de 1986, bajo el N. 1066, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto de Manta, veintiocho de julio de 1986, otorgada por la Cia Radio Visión a favor del Sr. JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y SRA. NARCISA LILIANA GUILLÉN CEDEÑO, el lote numero CIENTO VEINTICUATRO de la Manzana OCHO, el mismo que tiene un área total de CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS.

escritura
Iro, de
ANDA
de de la
MINIO
NTOS

Con fecha treinta de Octubre de 1986 bajo el N. 1570. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el cuatro de Agosto de 1986, ante la Notaría Publica Ira. del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los señores de edad JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO MINGOLIONI SAN ANDRES, del lote de terreno signado con el numero CINCO de la Manzana numero UNO, el mismo que tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás, por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo. El segundo lote marcado con el N. SIETE DE LA MANZANA UNO el cual tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados.

escritura
18 de
a favor
ionada
o que
TROS

Con fecha siete de Junio de 1988 bajo el N. 859. se encuentra inscrita la escritura pública de rectificación de compraventa autorizada el nueve de Marzo de 1988 ante el Notario Iro. de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión de Manta a favor de los señores menores JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO MINGOLIONI SAN ANDRES, en la que rectifican la escritura que consta inscrita el día de Octubre de 1986, rectificando que realmente venden el lote Nro. CINCO de la Manzana Nro UNO, que tiene catorce mts. Cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, es decir de frente y lindera por el frente Avenida Dos por el Sur con el Sr. Juan Moreira, por el Este con el lote tres y por el Oeste con el lote siete.

ritura
del
Sra.
NTO
nida
ento
ento
lote

Con fecha Once de Diciembre de 1986, bajo el N. 1839. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario publico Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Cia. Radio Visión, a favor de los menores VALERIA ESPERANZA ANDREA NOEMI Y PAOLA DOLORES CEVALLOS TRUEBA, un terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Norte con quince metros y por el sur con quince metros y carretero a San Mateo, por el Este con veintisiete metros, propiedad del Dr. Luciano Delgado Falconez, por el Oeste con veintisiete metros y con terrenos del vendedor.

tura
lico
Ing.
ros.
que

Con fecha 11 de Diciembre de 1986, bajo el N. 1840. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 18 de Abril de 1984, ante el Notario Publico Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión, a favor de las





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ESPERANZA BARDINA DE TRUEBA MIRONES, un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte Avenida Nro. 2 y terrenos del vendedor con veinte metros, por el sur con propiedad de la Sra. Pilar Franco de Rivadeneira, con diecisiete metros, por el Este con carretera publica a la playa con veinte metros cincuenta centímetros y por el oeste con terrenos del vendedor y veinte metros.

Con fecha 4 de Marzo de 1987, bajo el N.273, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada el veinte de Febrero de 1987, ante el notario Iro. De Manta, el cual es otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANGEL WILLIANS ALARCON CHAVEZ Y SRA. ANGELA CARMEN BRAVO MUÑOZ, sobre el lote numero **CIENTO SETENTA Y SIETE** de la manzana **Once**, con una superficie total de **doscientos ochenta y seis metros cuadrados**.

Con fecha veinticinco de Marzo, de 1987, bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública, de compraventa celebrada en la Notaria Publica de Manta el veinte de Febrero de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor LUIS FERNANDO DEL CASTILLO BORJA, sobre el lote numero **CIENTO CINCUENTA Y OCHO**. De la manzana **Diez**, el cual tiene un área total de **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS**.

Con fecha veintiséis de Marzo de 1987, bajo el N.362, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el veintitrés de febrero de 1987 ante el Notario Iro. de Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor del Ing. CARLOS ENRIQUE APOLO FERNANDEZ, el lote numero **veintitrés** de la manzana **N.2** el cual tiene una superficie total de **CUATROSCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS**.

Con fecha 11 de junio de 1987, bajo el N.721, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Iro. Del Cantón Manta el 21 de Abril de 1987, otorgada pro la Cia. Radio Visión Cia Ltda., a favor del Señor ENRIQUE VICENTE MOSQUERA BALLESTEROS, el lote numero **Dos** de la manzana **Nro UNO**, con una área total de **TRESCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N.925, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Iro. del Cantón Manta, el día 10 de Junio de 1987, otorgada por la Cia, Radio Visión a favor de la señorita RITA MONICA PALADINES BAZURTO, sobre un área marcada con el Nro. **CIENTO CATORCE** de la manzana **OCHO**, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte con diecisiete metros y con el lote numero ciento diecinueve, por el Sur con igual medida de diecisiete mts. y Avenida cuatro, por el Este veinticuatro metros y calle B y por el Oeste con veintitrés metros noventa y un centímetros y con el lote numero ciento quince.

Con fecha 17 de Julio de 1987, Bajo el N.926, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Iro. Del Cantón Manta, el



Cuenta con los datos correctos.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



de Junio de 1987, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señorita
ISOL DEL ROCIO MEDRANDA ROJAS, sobre los lotes números doscientos
doscientos nueve, doscientos diez y doscientos once de la manzana número
teniendo el lote Nro. 208; una superficie total de doscientos noventa y siete
cincuenta centímetros. El lote número 209, tiene la superficie total de trescientos
cuenta metros cuadrados. El lote Nro. 210 tiene una superficie total de doscientos
y siete metros cincuenta centímetros cuadrados y el lote Nro. 211 tiene una
superficie total de trescientos cuarenta y cuatro metros con setenta y ocho metros
metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N. 927, se encuentra inscrita la Escritura
Pública de Compraventa autorizada el veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario Iro.
Manta, en la que Radio Visión vende a favor del señor OTTO LEONARDO
ADINES BASURTO, el lote Nro. CIENTO OCHENTA Y UNO B, el mismo
tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007. se encuentra inscrita la venta a
favor del señor FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA y señora PATRICIA
MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la
Notaria Ira. Del Cantón Manta, con el lote Nro. NUEVE de la manzana UNO, con
una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y
CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, bajo el N.1719. se encuentra inscrita la
Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la
Notaria Ira. de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA
DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote descrito n.15 DE LA
MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROSCIENTOS DIEZ
METROS CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Diciembre de 1987, Bajo el n. 1745, se encuentra inscrita la escritura
Pública de Compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la Notaria Primera de
Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Sr. FAUSTO TRIVIÑO
MOREANO, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el
norte propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de
la vendedora, Radio Visión con veintidós metros, por el este camino publico y
veinticinco metros propiedad del señor Pantalone con veintitrés metros y por el oeste
herederos del señor Flavio Reyes con cuarenta y tres metros, con una superficie
total de UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO
CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 31 de Diciembre de 1987, bajo el N. 1906. se encuentra inscrita la
Escritura pública de compraventa autorizada el diez de Septiembre de 1987, ante la
Notaria Ira. De Manta, en la que la Radio Visión vende a favor de la señorita
MERCEDES GUILLERMINA SAN ANDRES CEDEÑO, el lote número SIETE de la



Escritura
Pública, el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



manzana UNO, el cual tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Enero veinte de 1989 bajo el N. 130 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 25 de Noviembre de 1988, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora CARMEN INES MORA MORA DE NIKETTA, el lote Nro. **CIENTO DIECISIETE de la manzana 8, el cual tiene una superficie total de cuatros cientos tres metros con treinta y dos metros cuadrados.**

Con fecha 17 de Marzo de 1989 bajo el N. 455, se encuentra inscrita la venta a favor de MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el **lote numero QUINCE de la manzana M2.1**, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor de la compradora sobre el mismo inmueble que se encuentra inscrito anteriormente con fecha tres de Diciembre de 1987.

Con fecha 15 de Junio de 1989 bajo el N. 1.029 se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa autorizada el 13 de Abril de 1989, ante la Notaria Ira. de Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor de los conyugues Sr. JUAN ARTEMIO PELAEZ DELGADO Y SONIA SUSANA SILVIA SANCHEZ, **el lote numero CIENTO NOVENTA Y OCHO de la manzana numero TRECE el cual tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha cuatro de Diciembre de 1989 bajo el N. 2009. se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 1ro de Diciembre de 1989 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor ANGEL OLMEDO BELLO ACEBO, **un lote de terreno el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Lote signado con el N. 113 de la manzana N.7 de la Urb. Radio Visión.**

Con fecha 10 de Abril de 1990 bajo el N. 467, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada el ocho de Diciembre de 1989, ante la Notaria Ira. de Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de CARMEN INES MORA MORA, **un lote de terreno que tiene por el norte con el lote numero ciento dieciocho con trece metros ochenta y siete centímetros, por el sur con la avenida cuatro con catorce metros por el Este con el lote numero ciento quince con veintitrés metros noventa centímetros y por el oeste con el lote ciento doce con veintitrés metros ochenta y cuatro centímetros.**

Con fecha 12 de Junio de 1990 bajo el N.763, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 19 de mayo de 1989 ante la Notaria Ira. De Manta otorgada por Radio Fisión a favor de ALICIA TELMA LOPEZ GRAIN DE VELEZ, sobre los **lotes marcados con los N°.178, y 179 de la manzana N. 11 circunscrito dentro de los siguientes linderos y, medidas, por el norte con lote n.89, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos metros cincuenta y dos centímetros. por el sur con el lote N.180**

Cuarenta y tres metros y tres decímetros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



120315

34 metros veinte centímetros por el este calle A con cincuenta y tres metros
cinco centímetros y por el oeste con el lote numero ciento setenta y seis y ciento
y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1939. se encuentra inscrita la
escritura publica de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990, ante el
Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor
del señor GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA **dos lotes de terrenos signados**
los lotes Ns. 106 y 108 de la manzana numero siete que unidos entre si forman un
solo cuerpo cierto, que es esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y
cuatro metros cuadrados. Ochenta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.940. se encuentra inscrita la
escritura publica de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990 escritura
otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. RITA VIRGINIA TOALA
MARTINEZ DRIGUEZ **el lote de terreno numero ciento dos y parte del lote numero 103, de**
la manzana N. 7 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene una
superficie total de quinientos cuatro metros cuadrados y cuarenta y dos decímetros
cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1941, se encuentra inscrita la
escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 ante el Notario
Publico Cuarto del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor
JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ de **dos lotes de terrenos signados con los**
lotes Ns. 105 y 107 de la manzana N. 7, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto
y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados
y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.942, se encuentra inscrita la
escritura publica de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 escritura
otorgada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio
Visión vende a favor del señor JUAN JAIME ESCOBAR TOALA **el lote de terrenos**
signado con el N. 104 y parte del lote N. 103, de la manzana N. 7 los mismos que
unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, esquinero y tiene una superficie de
novecientos tres metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de diciembre de 1.990 bajo el N. 2060 se encuentra inscrita la
escritura publica de compraventa autorizada el 26 de diciembre del.990 ante el Notario
Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión vende a favor de la
Sra. Maria Mercedes Palacios Vélez de Cañizares, **los lotes N°. 60, 61 y 62 de la**
manzana N. 4.- EL LOTE N. 60 tiene un área de 640 metros, el lote n.61 tiene un
área de 640 metros y el lote N. 62 con una área de 640 metros

Con fecha 9 de enero de 1.991 bajo el N.68, se encuentra inscrita la escritura publica
de compraventa autorizada el 28 de diciembre de 1.990 ante el Notario Publico Cuarto



ENTAS
DOS.

Escritura
otorgada por
LA DE
de una
adados.

venta a
numero
favor de
ante con

Escritura
lra. de
JUAN
el lote
el cual
ETROS

Escritura
ante el
a favor
ue tiene
ETROS
S. Lote

Escritura
lra. de
MORA
dieciocho
metro con
s metros
ochenta

Escritura
De Manta
VELEZ,
lote dentro
ta y dos
lote N.180

[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



del Cantón Manta en el cual la CIA. Radio Visión vende a favor del señor RODRIGO ALFONSO MONCAYO DIAZ dos lotes signados con los N°. 111 y 112, de la manzana N. 7. **El lote N. 111** tiene por el norte diecisiete metros, por el sur diecisiete metros por el este veintidós metros setenta centímetros y oeste veintidós metros sesenta y tres centímetros. **EL LOTE NUMERO 112** mide por el norte once metros noventa centímetros, Sur. Once metros noventa centímetros, Este veintidós metros sesenta y tres centímetros y oeste veintidós metros cincuenta y nueve centímetros, teniendo una superficie total de los dos lotes de terrenos de Seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados cero tres décimos cuadrados.

Con fecha 21 de marzo de 1.991 bajo el N.629, se encuentra inscrita ola escritura publica de compraventa autorizada el 28 de diciembre del.990 ante el Notario Primero del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de GINGER VICENTA REYES DELGADO **el lote numero 70 de la manzana N.4**, que tiene por el frente y atrás dieciocho metros por el oeste y oeste cuarenta metros.

Con fecha 6 de mayo de 1.991 bajo el N. 1034, se encuentra inscrita la escritura publica de PODER ESPECIAL autorizada el 18 de abril de 1.991 ante el Notario Publico Cuarto de Manta escritura otorgada por el Sr. Geovanny Pantalone Boada gerente de la CIA. Radio Visión a favor del señor Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA, como representante de la Constructora ESCOAL Cia. Ltda., sobre la urbanización Condominio Barbasquillo.

Con fecha 11 de septiembre de 1.991 bajo el N.1825, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta el 23 de Agosto de 1991 cual la Cia. Radio Visión vende a favor del Ing. FREDDY AUGUSTO MACHUCA QUIROZ **un** lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte con quince metros y avenida dos, por el sur con quince metros y lote N.21, Por el este con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n.20 con dieciocho metros y lote N.-.19 con cinco metros cincuenta centímetros y por el oeste con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n. veinticuatro con **una superficie total de trescientos cincuenta y dos metros con cincuenta metros cuadrados.**

Con fecha 7 de octubre de 1.991 bajo el N.1955, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada el 2 de octubre de 1.991 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia Radio Visión vende a favor de la Sra. ANNY DURAN LEON DE MEDRANDA **un lote de terreno signado con el N.195 de la manzana Doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho décimos cuadrados.**

Con fecha 7 de octubre de 1.991, bajo el N. 1954, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 2 de octubre de 1.991, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. FLOR CHAVEZ DE DURAN **el lote signado con el N. 193 de la manzana doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados, con treinta y ocho décimos cuadrados.**

Cuentos en los documentos de...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



140316

ODRIGO
manzan
etros po
ta y tre
novent
nta y tre
ndo una
o metros

escritura
Primero
GINGER
iene por

escritura
Notario
Boada
COBAR
obre la

critura
anta el
EDDY
nedidas
metros
20, con
ste con
e total

critura
blico
ANNY
de la
netros

critura
por la
lo con
nueve

Con fecha 10 de junio de 1.992, bajo el N. 1129, se encuentra inscrita la rectificación de nombres, autorizada el 28 de abril de 1.992, ante el Notario Primero del Cantón Manta en la cual rectifican los nombres del comprador señor Teniente Manuel Troya inscrita dicha escritura con fecha 22 de septiembre del.991, en la que por un error involuntario se hizo constar con los nombres de VICENTE MANUEL TROYA MORA cuando sus verdaderos nombres y reales son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.

Con fecha 28 de agosto de 1.992, bajo el N.1728.se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 13 de agosto de 1.992, ante el Notario publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor de la Sra. FLORES DEL CASTILLO BORJA, el lote de terreno signado con el n.159 de la manzana diez, con una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 17 de septiembre de 1.992, bajo el N.1888, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 24 de agosto de 1.992, ante el Notario Publico Cuarto Del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor de los

conyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y FLOR MARIA ALDERON GUEVARA el lote N. 131 de la manzana N.9, Con una superficie total de trescientos ochenta y nueve, metros cuadrados, con cincuenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 30 de octubre de 1.992, bajo el N. 2183, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 26 de octubre del.992, ante el Notario Publico Cuarto de Manta, en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. Venden a favor del Sr. JESUS JUAN PICO MOLINA el lote signado con el N. 119 de la manzana DIEZ con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

Con fecha diez de junio de mil novecientos noventa y dos, se encuentra inscrita la escritura publica de rectificación de nombres autorizada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Publico lro del Cantón Manta el mismo que hace con el ánimo de rectificar los nombres del comprador señor Teniente MANUEL ALBERTO TROYA inscrita dicha escritura con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y en la que por un error involuntario se hizo constar sus nombres como Vicente Manuel Troya Mora cuando sus verdaderos nombre son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura que esta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.

Con fecha 26 de noviembre de 1.992, Bajo el N. 2342, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 13 de noviembre de 1.990 Ante el Notario Publico Cuarto del Canten Manta en la cual la CIA. Radio Visión venden a favor de la Sr. MARTHA GEORGINA CARRILLO DEL CASTILLO el lote signado con el N°. 156 de la manzana DIEZ, con una superficie total de trescientos un metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 25 de enero de 1.993, bajo el N. 147, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 31 de diciembre de 1.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y SRA. FLOR MARIA CALERO GUEVARA, el lote N. 130 del a manzana N.9 con una superficie total de trescientos noventa y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de febrero de 1.993, Bajo el N.266, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 31 de diciembre del.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Vende a favor de la srta. LISSETE VILLACIS CHAVEZ un lote de terreno signado con el N. 91 de la manzana N. seis, con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de marzo de 1.993, bajo el N.579, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 8 de noviembre de 1.992, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de la Sra. MIRIAN ORDOÑEZ OCAMPO el lote signado con el N. 127 y 126 de la manzana Ocho, Teniendo una superficie total de setecientos treinta y seis metros cuadrados, con noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de mayo de 1.993, bajo el N. 864, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 27 de abril de 1993 ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ el lote de terreno signado con el N. 16 de la manzana 0-1 el cual tiene una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de junio de 1.993, bajo el N. 1147, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 17 de junio de 1.993, ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda, vende a favor de los cónyuges Sr. MANUEL DE JESUS MENDOZA Y MERCEDES ARGENTINA MERO REYES el lote signado con el N. 24 de la manzana N.2, con una superficie total de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 9 de julio de 1.993, bajo el N. 1256, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 2 de julio de 1.993, ante el NOTARIO Publico Segundo del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de ROSARIO ELIZABETH PESANTES ALONSO el lote N. 81 de la manzana N. 5 con una superficie total de cuatrocientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 24 de agosto de 1.993, bajo el N. 1557, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada el 22 de marzo de 1.993, ante el Notario Publico Segundo del Cantón Manta en la que LA Cia. Radio Visión venden a favor de los

Alzate de ...

(40317)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



... Sr. RUBEN ALBERTO MALDONADO ALARCÓN Y ROSA MARIA DEL
... MEN CHICA MOREIRA el lote de terreno signado con el N. 121, de la
... ana N.8 Con una superficie total de cuatrocientos noventa y seis metros
... rados.

... con fecha 15 de octubre de 1.993, bajo el N. 1899, se encuentra inscrita la escritura
... ica de COMPRAVENTA autorizada el 14 de Septiembre de 1993, ante el Notario
... ico Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los
... gues Sr. Arq. ROBERTO FERRIN VILLEGASY PATRICIA ALCIVAR
... total de ...
... EAINO el lote signado con el N. 176, de la manzana II con una superficie total
... cimientos noventa y seis metros cuadrados.

... Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2332, se encuentra inscrita la
... ica de compraventa autorizada el 15 de octubre de 1.993, ante el Notario
... ico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del
... GONZALO ESCOBAR TOALA el lote signado con el N. 110 de la manzana 7,
... una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, setenta y
... drados ... decímetros cuadrados.

... Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2333, se encuentra inscrita la
... ica de COMPRAVENTA autorizada el 15 de octubre del.995, ante el
... ario Publico Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor
... Arq. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ el lote de terreno signado con el
... N. 108 de la manzana N.7 con una superficie total de cuatrocientos treinta y tres
... ros cuadrados, noventa y dos decímetros cuadrados.

... Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el n. 2334, se encuentra inscrita la
... ica de compraventa autorizada el 12 de noviembre de 1.993, ante el
... ario Publico Cuarto Del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a
... del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y Arq. JOSE POATRICIO
... VARADO SUAREZ los lotes de terrenos signados con los Ns. 142, 144, y 146 de
... manzana N. 10, los mismos que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto,
... terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos cuarenta y
... ro metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados.

... Con fecha 5 de abril de 1.994, Bajo el N.568, se encuentra inscrita la escritura
... ica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del
... ón Manta el 29 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la
... LEONOR MARLENE MOLINA CEVALLOS casado, compraventa relacionada
... los lotes de terreno s signado s con los N. 69 de la manzana 4, de la Lotización
... o Visión, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta metros
... rados. El lote N.58 y 59 de la manzana N.4, de la Lotización Radio Visión, los
... os que esta n unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una
... rficie total de mil doscientos ochenta metros cuadrados.



... escritura
... Publico
... r de los



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 3 de mayo de 1.994, bajo el N. 189, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa Celebrada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 15 de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a Favor de los cónyuges Sr. Arq. LUIS RICARDO MOREANO SERRANO Y SUSANA DEL CARMEN VITERI DE MOREANO, sobre el lote signado con el N. 83, DE LA MANZANA n. 5, ubicado en las afueras de Manta el mismo que tiene una superficie total de trescientos setenta y siete metros curados, ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de mayo de 1.994, bajo el N. 1.002, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Canten Manta el 23 de mayo de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visón S.A. a favor de la Sra. ALBA ALICIA RIVADENEIRA ESPINOZA casada el lote N. 115, de la manzana N.8 ubicado en Santa. Martha del Cantón Manta el mismo que forma parte del Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados, noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de julio de 1.994, bajo el N. 1474, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 18 de julio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ALBUJA HOLGUIN sobre el lote N.8 de la manzana N.1, el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y un metros cincuenta decímetros cuadrados. El lote N.-10 de la manzana N.1, Con trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de julio de 1.994, bajo el N. 1519, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el 7 de junio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANTONIO DELGADO ALVARADO casado compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos de la manzana 6, del sitio barbasquillo de la Parroquia Sta. Martha, del Cantan Manta, signado de la siguiente manera: LOTE 98 con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados. LOTE NUMERO NOVENTA Y NUEVE con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, LOTE NUMERO CIEN con una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. LOTE NUMERO CIENTO UNO con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados, con noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de agosto de 1.994, bajo el N. 1736, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Canten Manta el 23 de agosto de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos números ciento cuarenta y ocho , ciento



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



...ta, ciento cincuenta y dos, y ciento cincuenta y cuatro de la manzanas
de la urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si
...ndo un solo cuerpo teniendo una superficie total de mil ciento noventa
...s cuadrados.

...n fecha 17 de octubre de 1.994, bajo el N.2181, se encuentra inscrita la escritura
...a de compraventa autorizada ante el Notario publico Cuarto Encargado del
...n Manta el 5 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a
...de l señor ENRIQUE ROIG PAZMIÑO casado, compraventa relacionada con
...es de terrenos **signados con los números T-TRES, T-CUATRO, Y T- CINCO,**
...manzana (no consta) de la urbanización Radio Visión del Cantan Manta,
...os así, PRIMER LOTE por el frente con treinta y un metros treinta y siete
...metros y lote T-cuatro, atrás treinta y tres metros cuarenta centímetros y propiedad
...ñor Dávalos Y Sr. Iñiguez, por un costado catorce metros y Templo Masónico y
...otro costado con catorce metros dieciséis centímetros con calle A. LOTE T
...TRO, frente veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T-cinco, por
...treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T- tres, por un costado con
...e metros y Templo Masónico, por el otro costado con catorce metros y calle A.
...T-CINCO, frente veintisiete metros treinta centímetros y calle publica, atrás
...nueve metros treinta y cinco centímetros y lote T- cuatro, por un costado catorce
...os veinte centímetros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros
...nte centímetros y calle A, superficie total de un mil doscientos ochenta con sesenta
...co metros cuadrados.

...n fecha 14 de noviembre de 1.994, Bajo el N.2370. se encuentra inscrita la
...ura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado
...Cantón Manta el 12 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio
...a favor de la Sra. SONIA SUSANA SILVA SANCHEZ divorciada, sobre un
...de terreno signado con el n. 200 de la manzana N. 13, de la urbanización Radio
...n el mismo que tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros
...rados. Cincuenta decímetros cuadrados.

...n fecha 14 de noviembre de 1.994, 2374, se encuentra inscrita la escritura
...co de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón
...viejo el 28 de octubre del.994, otorgada por la Cia. Radio Fisión a favor de la Sra.
...CISA LILIANA JAZMINA GUILLEN CEDEÑO DE VITERI casada sobre el lote
...23 de la manzana N.8 de la Urbanización Radio Visión, la misma que tiene
...superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados.

...n fecha 22 de noviembre de 1.994, bajo el N.2449, se encuentra inscrita la
...ura publica de compraventa celebrada ante le Notario publico Primero del Cantón
...a el 30 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra.
...NY MARIA RIVADENEIRA PROAÑO DE MENENDEZ casada, sobre el lote
...ero 89 de la manzana N.5, de la urbanización Barbasquillo, el cual tiene una
...ficie total de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, cincuenta y
...metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 3 de enero de 1.995, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero del Cantón Manta el 21 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESU JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ABUJA HOLGUIN sobre dos lotes de terrenos ubicados en la urbanización Radio Visión, signados con los números **12 y 14** así -LOTE NUMERO DOCE, con las siguientes medidas y linderos, por el norte con catorce metros cincuenta centímetros y lote N.11, Por atrás con catorce metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote numero diez por el oeste con veintisiete metros y lote n. catorce con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta décimos cuadrados. LOTE CATORCE con las siguientes medidas y linderos por el norte con catorce metros cincuenta centímetros, y lote N.13, por atrás con 14.metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote N. 12 y por el oeste con veintisiete metros y lote N.16 y 17, con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta décimos cuadrados.

Con fecha 13 de enero de 1.995, bajo el N. 121, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día 23 de diciembre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos N°. -162 y 164, 166 y 168 de **La manzana Numero 11** de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, **con una superficie total de mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados.**

Con fecha 3 de febrero de 1995, bajo el N.277. se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ casado, **sobre los lotes N. 138 y 139 de la manzana N.9, de la Urbanización Radio Visión, los mismos que tienen una superficie total de setecientos diecinueve metros con noventa y cuatro décimos cuadrados.**

Con fecha 19 de septiembre de 1.995, bajo el N. 1303, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto Encargado del Cantón Manta el día doce de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. ESTRELLA HOLGUIN DE GAMBOA, casada sobre un lote de terreno el mismo que esta **signado con el N. 141 de la manzana N. 9 de la urbanización Radio Visión, la misma que tiene una superficie total de cuatrocientos nueve metros cuadrados con cincuenta y nueve décimos cuadrados.**

Con fecha 16 de octubre de 1.995, Bajo el N. 1485, se encuentra inscrita la escritura pública la Escritura Publica de compraventa, celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco,

Escritura pública de compraventa



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



140312

...ura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los menores de edad
...os MARIA DANIELA, DANIEL ANDRES Y LEANDRO ALVARADO
...RES, representados por su abuelo el señor ENRIQUE ANTONIO ALVARADO
...EIRA, sobre los lotes de terrenos numero NOVENTA, NOVENTA Y DOS Y
...ENTA Y TRES de la manzana NUMERO SEIS de la Urbanización Radio
...n, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que es de
...a irregular y tiene una superficie total de MIL SIETE METROS CUADRADOS
...ENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el N.1824,
se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa, autorizada ante el Notario
...co Tercero del Cantón Manta, el veintisiete de Noviembre de 1995, escritura
...ada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. S.A. a favor de la Sra. YULIES TERESA
...NDOZA MERO DE BRAVO, compraventa relacionada con el lote de terreno
...ado con el lote de terreno signado con el lote numero doscientos tres de la
...zana Nro. 13 de la Urbanización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de
...SCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA
...METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Enero de 1996, bajo el N. 86, se encuentra inscrita la Escritura
...lica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, el
...tino de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, escritura otorgada por la
... Radio Visión S. A. a favor del SEÑOR FRANK REYNALDO QUINDE
...NTANA, representado por el Sr. Giovanni Pantolone Boada, la Cia. Radio Visión
...praventa relacionada con el lote de terreno numero doscientos cuatro de la
...zana TRECE ubicado en las afuera de Manta, el cual tiene una superficie total
...DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA
...CIMETROS CUADRADOS.

Con fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, bajo el N.
...2, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada ante el
...ario Tercero de Manta el día cinco de julio de 1995, escritura otorgada por la Cia.
...io Visión S.A. a favor de la Sra. ROSSY LIBERTAD LOPEZ ARCE, compraventa
...acionada con los, lotes de terrenos numero CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO
...NTINUEVE DE LA MANZANA NUEVE de la Urbanización Radio Visión, los
...mos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y tiene
...a superficie total de SETECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS
...ENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, la compradora declara que
...pués de su fallecimiento el terreno que compra pasará a poder de los menores Galo
...ael y Gabriela Jessenia López Figueroa. Compraventa con cláusula especial.

Con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis bajo el N.1133,
se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario
...blico Primero de Montecristi el día cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y
...co otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. HAYDEE MARRERA
...NGIFO GALARZA, casada, compraventa relacionada con, los lotes de terreno



ública
diciemb
JESU
sobre d
númer
os, por
ce metro
ros y lo
ficie tot
os. LOT
e metro
metros
este co
enta y u

escritura
Manta el
favor del
SUAREZ
y 168 de
ue están
l de mil

escritura
Manta el
or JOSE
9 de la
ren una
ímetros

scrita la
cargado
ã. Radio
e un lote
de la
otal de
ímetros

escritura
Tercero
y cinco,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



(DOS LOTES) los mismos que **están signados con los números NOVENTA Y CUATRO Y NOVENTA Y SEIS, de la manzana SEIS de la URBANIZACION BARBASQUILLO**, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 17 de Diciembre de 1996, bajo el N. 1925, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de terrenos autorizada ante el Notario Publico Tercero de Manta, el veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. **KELLY LUCAS LOZA**, casada, sobre los **lotes de terrenos Nros. Ochenta y cinco y ochenta y siete de la manzana Nro. Cinco**, ubicado entre las calles Uno y Cuatro y Avenida Cuatro de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de **OCHOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETRO CUADRADOS.**

Con fecha siete de Enero de mil novecientos noventa y siete, bajo el n. 27 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. De Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los cónyuges Sr. **RICARDO ESPINDOLA SOLAH Y SRA. SORAYA KURI DE ESPINDOLA**, compraventa relacionada con los **lotes de terrenos signados con los números NOVENTA Y CINCO DE LA MANZANA SEIS, con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados y el lote numero NOVENTA Y SIETE DE LA MANZANA NÚMERO SEIS, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 18 de Septiembre de 1997, bajo el N.1.608.se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime German Murgueytio Jarrín, escritura celebrada ante el Notario 1ro. De Manta el 17 de febrero de 1.997, sobre parte del predio descrito, el cual esta conformado por los lotes **numero 86, 88, Manzana cinco** de la Urbanización Radio Visión, unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, por una superficie total de seiscientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Escritura Celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta el 17 de febrero de 1.997.

Con fecha dos de Junio de 1983, Bajo el N.550. se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero de este Cantón Sr. Dr. Efraín Martínez Páez, el 18 de abril de 1.983, a favor del señor Marcos Vinicio Morales Chiriboga escritura otorgada por la Cia, Radio Visión sobre **parte** del predio descrito, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte **cuarenta metros y propiedad de Radio Visión, Sur, cuarenta metros, camino publico, Este veinte metros camino publico oeste veinte metros propiedad de Radio Visión**, el cual tiene una superficie total de **ochocientos metros cuadrados.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 30 de Octubre de 1997 bajo el N.1886, de encuentra inscrita la escritura de compraventa a favor de la Sra. Nelly Azucena Ferrin Zambrano sobre parte del predio signado con el numero **ciento sesenta y cinco de la manzana once**, de la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 29 de agosto de 1.997.

Con fecha 11 de noviembre de 1997 bajo el N.1958, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa a favor del Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez y la Sra. Soledad Puig Salgado sobre el **lote de terreno numero ciento veinte 120-** de la manzana ocho de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos centímetros cuadrados celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de junio de 1.997.

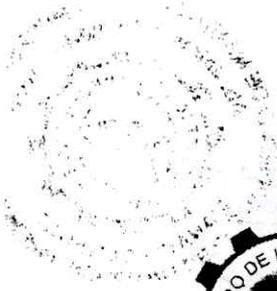
Con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve bajo el N.613, se encuentra inscrita la Escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de 1997, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor del Sr. Ab. Milton Javier Choez Ramírez, casado sobre el **lote de terreno numero ciento veintidós de la manzana ocho** de la urbanización Radio Visión Barbasquillo el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados.

Con fecha tres de Septiembre de 1999 bajo el N.1184, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Iro. Del cantón Manta el 21 de julio de mil novecientos noventa y nueve, escritura otorgada pro la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Belisario Leonardo Velásquez Montesdeoca casado, sobre el **lote de terreno numero del lote el número ciento dieciocho de la manzana ocho** ubicado en el predio Barbasquillo del Catón Manta el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres coma noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha mayo dieciocho del dos mil bajo el Numero: 1303, se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el día treinta y uno de marzo del dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Marcos Vinicio Morales Chiriboga, casado, sobre parte del predio descrito anteriormente, el mismo que pertenece a **los lotes números ciento treinta y dos, y ciento noventa y cuatro de la manzana doce**, de la urbanización Radio Visión los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene una superficie total de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el Numero 1269, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Iro. del Cantón Manta el tres de abril del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión C. A. a favor del Sr. Federico Trueba Santana, soltero compraventa relacionada con el **lote de terreno numero ciento noventa y nueve, de la manzana trece** la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el N. 1277, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el diez y seis de marzo del año dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. Irma Patricia Cano Páez de Delgado **sobre los lotes de terrenos números ciento setenta y dos y ciento setenta y cuatro de la manzana once de la Urbanización Radio Visión la misma que unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.**

Con fecha veintiséis de julio del dos mil uno, bajo el N. 2004, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa e Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar, escritura celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día diecinueve de julio del año dos mil uno, escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. vende a favor del Sr. Antonio Manuel Sancho Alonso divorciado, compraventa relacionada **con los lotes números: ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis de la manzana nueve** cuyas medidas y linderos son: por el frente cuarenta y ocho metros y calle C, por atrás cuarenta y ocho metros, y lotes, Numero 133, 135 y 137, costado derecho con treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros y lotes números cientos treinta y ciento treinta y uno, y por el costado izquierdo con treinta y un metros dieciséis centímetros y lotes Números 140 y 141, con una superficie total de mil quinientos veinticinco metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. En la misma escritura el comprador adquirente constituye Hipoteca Abierta y Prohibición a favor de la Mutualista Pichincha sobre el inmueble. Adquirido por el mismo instrumento. Predio ubicado en la ciudad de Manta, en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 17 de diciembre del dos mil uno, bajo el N. 3210, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el día 26 de Noviembre del dos mil uno, escritura otorgada por ala Cia. Radio Visión Cia. Ltda, a favor del Sr. OSCAR OMAR CHAVEZ DIAZ , casado, compraventa relacionada con el **lote de terreno numero OCHENTA de la manzana CINCO** de la urbanización Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente quince metros ochenta centímetros y avenida seis, por atrás dieciséis metros veinte centímetros y calle publica, por el costado derecho treinta metros y calle 01 y por el costado izquierdo con veintiséis metros y lote numero setenta y nueve, teniendo una superficie total de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

Con fecha siete de enero del dos mil dos, bajo el N. 56, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta el día veintiséis de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. Irma Cano de Delgado, casada, compraventa relacionada con el **lote numero ciento setenta de la manzana Once**, de la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP



Urbanización Radio Visión Cia. Ltda., lote que esta comprendido dentro de 100 metros cuadrados, linderos y medida, por el frente catorce metros cincuenta centímetros y por el costado izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento setenta y uno, por el costado derecho con veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento setenta y dos, por el costado izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento sesenta y ocho metros cuadrados. Trece decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de enero del año dos mil dos, bajo el N. 187, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico tercero del Cantón Manta el día veintisiete de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. FREDY OSWALDO ESCOLA LOYO, sobre el lote de terreno numero ciento treinta y siete de la manzana nueve, ubicado entre de la urbanización de Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciséis metros y Calle Tres, por el costado derecho con treinta y siete metros cincuenta centímetros, y lotes números ciento treinta y ocho y ciento treinta y nueve y por el costado izquierdo con treinta metros cuarenta y siete centímetros y lote numero ciento treinta y cinco, teniendo una superficie total de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Predio Ubicado en la lotización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 18 de Octubre del 2002, bajo el N. 2426, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario 1ro. Del Cantón Manta el 31 de diciembre del 2001 otorgada por el la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor del Sr. José Antonio García y Roció del Pilar Vélez Alcívar, el lote N.147 de la manzana 9 de la urbanización Radio Visión de la Ciudad y Cantón Manta, lote que tiene una superficie total de 255m2.

Con fecha 25 de noviembre del 2002 bajo el N. 2663, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el día 31 de julio del 2002 otorgada por Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor del Sr. Mariano Nicasio Mendoza Saltos y Maria Aurora Pinargote Cevallos sobre el lote N. 182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión con una superficie total de 337,63m2.

Con fecha 6 de enero del 2003, bajo el N. 28, se encuentra inscrita la escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de diciembre del 2002 otorgada por Radio Visión Cia. Ltda. Vende a favor del Sr. Jaime Leonardo Foyain Espinoza, sobre el lote N.135 de la manzana 9 de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de 487,52 metros cuadrados.

Con fecha 27 de octubre del 2003, bajo el N. 1.870. Se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el dos de septiembre del 2003, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y DOÑA MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, casados entre si, compraventa relacionada con el lote N. 182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión con una superficie total de 337,63m2.

inscrita la
l Cantón
r la Cia.
praventa
e, de la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



el lote de terreno signado con el Numero **CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE LA MANZANA N.-DOCE** ubicado en la urbanización Condominio Barbasquillo, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 24 de diciembre del 2.003, bajo el N. 2260, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 1ro de diciembre del dos mil tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO Y JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO**, casados entre si, compraventa relacionada con el terreno signado como **lote numero CIENTO NOVENTA Y UNO de la manzana NUMERO DOCE** de la Urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros con treinta y ocho centímetros cuadrados. En el mismo instrumento el inmueble queda hipotecado a la Mutualista Pichincha.

Con fecha 4 de mayo del 2.004, bajo el N. 781, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 31 de octubre del dos mil tres, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor **CESAR EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO** casado, sobre el **lote signado con el numero CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE LA MANZANA DOCE**, de la **Urbanización Condominio Barbasquillo**, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS, TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 10 de agosto del 2.004, bajo el N. 1.568, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa con usufructo, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 31 de diciembre del dos mil dos, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. **Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo**, casados entre si, por lo s derechos que representan de sus hijos **SHIRLEY KARINA, CARLOS ANTONIO, CHRISTIAN BERNARD Y EL MENOR DE EDAD PAUL ANDRES ROBLES MEDRANDA**, compraventa relacionada con el **lote de terreno numero CIENTO TREINTA Y TRES DE LA MANZANA NUEVE** ubicado en la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Metros cincuenta y dos decímetros cuadrados** En la misma escritura los cónyuges Sr. **Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo** se reservan el uso, goce y usufructo mientras vivan y dicen después de su fallecimiento el inmueble pasara a ser única y exclusivamente de sus hijos ya nombrados.

Con fecha 6 de diciembre del 2.004, bajo el N. 2.569, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 8 de julio del dos mil cuatro, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor **CESAR ANTONIO ECHEVERRIA ZAMBRANO** casado, de la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta, compraventa relacionada sobre el **lote de terreno numero CIENTO CUARENTA DE LA MANZANA NUEVE** de la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene trescientos diecisiete metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados.

RO D
asquillo
NUEVE
DOS.
nscrita
el Cantón
io Visión
JANETH
lacionado
O de
tiene un
ntímetros
futualista
escritura
Manta el
del señor
con el
de la
total de
OCHO
scrita la
Publico
la por la
Shirley
nos que
STIAN
ANDA,
NTA Y
isión el
SIETE
ges Sr.
ervan el
mueble
scrita la
Cantón
vor del
ización
el lote
de la

Con fecha 17 de noviembre del 2.006, bajo el N. 2580 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 29 de septiembre del 2.006, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Edulfo Mendoza Pinargote soltero, compraventa relacionada con el lote numero **CIENTO SETENTA Y CINCO** de la manzana **ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de junio del 2.007 bajo el n. 1.337 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 29 de diciembre del 2.006, otorgada a favor de Nexar Efrén Mendoza Saltos y sobre el lote de terreno numero **CIENTO SETENTA Y TRES** de la manzana **ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo la misma que tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de julio del 2.007 bajo el N. 1694, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 3 de julio del 2.007 a favor de LA Sra. Maria Elena Echenique de Bóñez casada, sobre el lote signado con el numero **TREINTA Y UNO** de la manzana **DOS**, de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 12 de marzo del 2.004, bajo el N. 47, el señor Jorge Luis Medranda Gines, divorciado, tiene inscrito Demanda de prescripción contra la Cia. Radio Visión de Responsabilidad Ltda. Sobre dos solares ubicados en la MANZANA TRECE, de la Lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre signados con el N.-206, en una área total de 297,50 metros cuadrados el lote N.- 212 con una superficie total de 253,75 metros cuadrados. Demanda propuesta ante el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, por una cuantía de trescientos 38/100 dólares americanos.

Actualmente, con fecha 30 de junio del 2.008, bajo el N. 180, se encuentra inscrita la cancelación de demanda ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del juicio seguido por el Sr. Jorge Luis Medranda Gines contra Cia. Radio Visión. Cía. de Responsabilidad Ltda. Sobre los lotes N°. 206 y 212 pertenecientes a la Manzana 13, de la lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta, Cantón del mismo nombre, por cuantía indeterminada.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.502, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el doce de septiembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia. Radio





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Visión a favor del señor LEODAN MONSERRATE BRAVO ZAMBRANO, soltero, sobre el lote numero **CIENTO OCHENTA Y TRES** de la manzana **DOCE** de la urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO**, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cuadrados sesenta y tres décímetros cuadrados.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.507, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el seis de noviembre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. **MEDARDO XAVIER BAQUE TOALA**, soltero, compraventa relacionada con el lote numero **CIENTO SESENTA Y SIETE** de la manzana **ONCE** de la urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco décímetros cuadrados.

Con fecha 5 de enero del 2.009 bajo el N. 15, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 5 de diciembre del 2.008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. **LUIS HUMBERTO NAVARRETE ROCA** Y **SRA. FRANCISCA ARGELINA VIVAS VELEZ**, casados, sobre el lote de terreno signado con el numero **CIENTO OCHENTA Y OCHO** de la **Manzana DOCE** de la urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho décímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 14 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de **MIGUEL ANGEL ROCA MERA** soltero, sobre el lote numero **CIENTO OCHENTA Y CINCO** de la manzana **DOCE** de la Urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho décímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 356 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el cinco de diciembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. **ADRIANA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO** casada, sobre dos lotes de terrenos ubicados en el sitio Barbasquillo signados con los números **DOSCIENTOS CINCO Y DOSCIENTOS SIETE** de la manzana **TRECE** de la parroquia y Cantón Manta, **EL LOTE DOSCIENTOS CINCO** con un área total de doscientos noventa y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados y el **LOTE NUMERO DOSCIENTOS SIETE** con una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 29 de enero del 2.009 bajo el N.-. 388 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 25 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. **FRANCISCO JAVIER ACOSTA GUERRA** Y **MARIA AUGUSTA CRUZ GUERRA**,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



...os, sobre el lote de terreno signado con el numero **CIENTO SESENTA Y TRES** manzana **ONCE** de la Urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO**, el cual tiene una superficie total de **trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados**.

Con fecha 4 de febrero del 2.009 bajo el N. 456, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 14 de noviembre del 2.008, otorgada por Cia. Radio Visión a favor de **JORGE HERRERA TAPIA** soltero, sobre el lote N. **CIENTO OCHENTA Y OCHO**, manzana **DOCE**, código N. ciento veintisiete, parroquia Manta, Cantón Manta, con un área total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de marzo del 2.009 bajo el N. 817 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 17 de febrero del dos mil nueve, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. **MARIA FERNANDA ZAMBRANO QUIMIS**, soltera, sobre el lote numero **NOVENTA Y CUATRO-A** de la manzana **DOS** de la urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de diciembre del 2.009 bajo el N. 3330, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el quince de octubre del dos mil nueve, otorgada por la Cia. Radio Visiona favor de **Milton Fabara Montalvo** y **Janeth Marisela Ferrin Delgado** sobre el lote numero **CIENTO CINCUENTA Y SIETE** de la manzana **DIEZ** de la Urbanización **Condominio Barbasquillo** el cual tiene una superficie tal de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 1 de junio del 2.010 bajo el N. 1.275, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 21 de octubre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Ltda. A favor de la Sra. **ANA VASCONEZ BARRIGA** casada, compraventa autorizada con el lote de terreno numero **TREINTA Y DOS** de la **MANZANA DOS** de la Urbanización **CONDOMINIO BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**.

Con fecha 18 de agosto del 2.010 bajo el N. 1965, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta, el 23 de diciembre de 1.2008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. A favor de la Srta. **KATHERINE PAULINA DELGADO MACIAS**, soltera, sobre el lote numero **CIENTO SESENTA Y NUEVE** de la manzana **ONCE** de la Urbanización **CONDOMINIOS BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de **TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**



), soltero
CE de
total
nscrita
el Cantón
ia. Radio
praventa
manzana
iene una
écimetros
escritura
Manta el
del Ing.
VIVAS
HENTA
OMINIO
e metros
escritura
n Manta
IGUEL
CINCO
el cual
y ocho
escritura
Manta el
a favor
los lotes
ENTOS
Cantón
venta y
MERO
metros
scrita la
Cantón
del Ing.
JERRA,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 15 de septiembre del 2.010 bajo el N. 2.212, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el notario Publico Tercero del Cantón Manta el 17 de agosto del dos mil diez, escritura otorgada por la CIA. Radio Visión a favor del Sr. **ROY ESTEBAN CALERO ACOSTA, casado**, compraventa relacionada con el lote signado con el numero **TREINTA Y CINCO** de la **manzana DOS** de la urbanización **CONDominio BARBASQUILLO**, el cual tiene una superficie total de seiscientos diez metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 25 de 2011, bajo el 830, se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Primero Encargada del Cantón Manta, el 21 de Febrero del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda, a favor de la Sra. **Barreto Arteaga Mariana**, Soltera, el lote de terreno numero **CIENTO CUARENTA Y TRES (143) de la Manzana Diez (10)**, de su Urbanización **RADIO VISION CIA. LTDA**, de la Parroquia Santa Martha de la Ciudad y Cantón Manta, lote de terreno que tiene una Superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Mayo 17 de 2011, bajo el No. 1296, se encuentra inscrito la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 29 de de Marzo del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda, a favor de los **Cónyuges Sr. Carlos Alberto Aviles Piguave y Miriam Fabiola Villacís Choez de Aviles**, el lote de terreno signado con el **numero CUARENTA Y CINCO**, de la **Manzana "TRES"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual tiene una área total de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 28 de Diciembre de 2011, bajo el No. 3.630, se encuentra inscrito la venta, autorizada el 16 de Noviembre de 2011, bajo el No. 3630, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor del Sr. Ramón Alarcón Clavijo, el lote de terreno signado con el **número DOSCIENTOS DOS**, de la **Manzana "TRECE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. El cual tiene una Superficie total de **Doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados**.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 630, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Yadira Verónica Enríquez Jimbo, Casada, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO SETENTA Y UNO**, de la **Manzana "ONCE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 635, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Srta. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO CINCUENTA Y**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ES A, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con
rea total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 06 de Marzo de 2012, bajo el No. 651, se encuentra inscrita la venta,
autorizada el 25 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta,
otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Flor Narcisa Vélez
Cabrano, Casada, Un lote de terreno signado con el Número CIENTO
CINCUENTA Y TRES B, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio
Barbasquillo. Con un área total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS
CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Marzo de 2012, bajo el No. 837, se encuentra inscrita la venta,
autorizada el 12 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta,
otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de los Sres. Dr. Jesús Santiago
Allos Mero y Lcda. Jenny Beatriz Maldonado Criollo, Un lote de terreno signado
con el Número CUARENTA Y CUARENTA Y DOS, de la Manzana "DOS", de la
Urbanización Condominio Barbasquillo.

LOTE No. 40.- Con un área total de 368,41m2.
LOTE No. 42.- Con un área total de 362,10m2.
Se trata de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto quedando con un
área total de SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y
SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 07 de Junio de 2012, bajo el No. 1489, se encuentra inscrita la venta,
autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada
por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. RAMON ALARCON
CLAVIJO, Casado, el lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA
Y CINCO, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con
una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS
CUADRADOS.

Con fecha Junio 12 de 2012, bajo el No. 1519, se encuentra inscrita la venta,
autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta otorgada
por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del MANUEL ANTONIO VACA
MORENO, Soltero, representado por su apoderado el Sr. Ramón Alarcón Clavijo, un
lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, de la
Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con un área total de
DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA
DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Junio 19 de 2012, bajo el No. 1584, se encuentra inscrita la venta,
autorizada el 04 de Octubre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta,
otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. ALEX
EDUARDO PROAÑO TROYA, Casado, dos lotes de terrenos, signados con
los números: TREINTA Y SIETE y TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "DOS"
de la Urbanización Condominio Barbasquillo, EL LOTE No. 37: Tiene un área





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Quinientos Trece metros Cuadrados Cincuenta Decímetros cuadrados. LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE:- Con un área total de Cuatrocientos Ochenta Metros Cuadrados Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados.

Con fecha 31 de Julio de 2012, bajo el No. 1975, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 16 de Julio de 2012, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de Personal número 128 -UP-CIM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha 16 de Enero de 2012, comparecen y declara por una parte el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor de la Srta. Yolima Yamile Ostios Ramírez, Un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y UNO**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Agosto 14 de 2012, bajo el No. 2.106, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 06 de Junio del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. RAUL EDUARDO BUENAVENTURA VELEZ, Casado, un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y CUATRO B**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Noviembre 30 de 2012, bajo el No. 3375, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Octubre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Arq. ABEL HERNAN ARTEAGA CEDEÑO, Soltero, Un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y OCHO**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**.

Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1327, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Ing. Comercial Cesar Rafael Rodríguez Rivadeneira, un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y SEIS**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS**.

Conte el trascrito con...

14535



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



5. LOT
ta Met

la ven
on Man
Direcc
de 201
da, en
isión G
le terren
", de
CIENTO
METRO

la venta
Melgar
e Boada
or del Sr
signado
", de la
IENTOS
METROS

iscrita la
González
antalone
a favor
terreno
", de la
IENTOS

la venta,
Melgar,
e Boada,
r del Sr.
o com
do. H



Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1328, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Abril de 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor de la Sra. Nathalie Álava Arteaga, casada con el Sr. José Isidro Andrade Vera, un lote de terreno signado con el número **OCHENTA Y CUATRO**, de la Manzana "CINCO", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS**.

Con fecha Mayo 09 de 2013, bajo el No. 1441, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 30 de Julio del 2010, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Ángel Mendoza Pinargote, soltero, un lote de terreno signado con el número **OCHENTA Y SEIS**, de la Manzana "DOCE", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 9 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la venta, bajo el No. 2062, autorizada el 7 de mayo del 2013 ante mi Abg. Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Tercera del Cantón Manta, encargada de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, en la que otorga La Compañía Radio Visión Cía. Ltda. debidamente representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada, venden a favor de la Sra. Erika Aracely Bailón Mite y Mauro Leonidas Santos Toro, casados entre sí debidamente representado por la primera por apoderada la Señora Tulia Johanna Bailón Mite. Consta del poder que se adjunta como habilitante y el Segundo representado por el Señor Crishian Bruce Valencia, en calidad de Agente oficioso solo para efectos de este contrato. El lote signado con el numero treinta y tres de la Manzana Dos de la Urbanización Radio Visión Cía. Ltda., actualmente Condominio Barbasquillo ubicado en el sitio Barbasquillo. Perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de **cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados**.

Con fecha 31 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.º 20352, ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Julio del 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor del Señor **JORGE MARCELO PADILLA MANCERO** casado con la Sra. Ruth Silvana Herrera Placencia, por una parte la Sra. Rocío Mancero Alvarado por los derechos que representa como Apoderado del Señor Doctor Jorge Marcelo Padilla Mancero el comprador, una parte lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente cuarenta y ocho metros y vía San Mateo Manta, Por atrás cuarenta y ocho metros y área ocupada por la Logia Masónica, Por el costado derecho veintiséis metros y propiedad del Señor Cesar Augusto Dávalos H. por el costado Izquierdo veintiséis metros y lindera con calle pública, con una área





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



de Mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 01 de Agosto del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2363 ante la Notaria Tercero de Manta el 23 de Octubre del 2011, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. , venden a favor de los Señores George Luis Quiroz León y Mercedes del Rocío Mendoza Pinargote casados y por una parte del Señor Nexar Efrén Mendoza Saltos por los derechos que representa como Agente oficioso de los compradores, un lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero ciento cuarenta y nueve de la Manzana DIEZ el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente doce metros y avenida tres Por atrás doce metros y lotes números ciento cuarenta y seis y ciento cuarenta y ocho, Por el costado derecho veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cuarenta y siete, por el costado Izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cincuenta y uno, con una área total de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 25 de Octubre del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 3257 ante la Notaria Tercero de Manta el 13 de Agosto del 2013, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. , venden a favor de la Sra. Gisselle de los Ángeles Álvarez Pincay casado con el Sr Patricio Avellan Zambrano por sus propios derechos , una parte de del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero cincuenta y uno de la Manzana TRES el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente dieciséis metros y calle C, Por atrás dieciséis metros y prolongación de la Avenida Flavio Reyes, Por el costado derecho treinta metros treinta centímetros y lote numero cincuenta por el costado Izquierdo veintisiete metros cincuenta y ocho centímetros y lote numero cincuenta y dos, con una área total de Cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 13 de Enero de 2014, bajo el No. 141, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 27 de Noviembre de 2013, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor de la Sra. BLANCA ALICIA TRUEBA MACIAS, Soltera, lote de terreno ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el número **SESENTA Y TRES, Manzana 4**, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total **SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



liza con

nta bajo

te el Ab

Pantalone

ña Rad

León

ior Nex

de lo

quillo e

DIEZ e

enida tres

arenta y

numero

inticinco

scientos

).

a bajo el

que por

presenta

e la Sra.

ambrano

nización

o de la

frente

Avenida

y lote

y ocho

cientos

ta se la

critura

Notaria

Ltda.,

Boada,

lote de

NTA Y

ta Y

SOLVENCIA En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con el oficio N.019-DPUM-97, en el cual la Municipalidad del Cantón Manta, solicita, no se proceda a inscribir o registrar escrituras de terrenos pertenecientes a la Urbanización Barbasquillo en la Urbanización Radio Visión, ubicado en la vía San Mateo frente a la Urbanización Manta Dos mil, propiedad del señor Juan Pantalone, esto se debe a que el Urbanizador, no ha cumplido con la totalidad de las obras de infraestructura, estipuladas cuando así aprobó dicha urbanización en el Año 1.983.

Con fecha marzo 4 de 1.999 bajo el N. 131, se encuentra inscrita la escritura Pública Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar o gravar, celebrada ante el Notario Publico Gerardo del Cantón Manta el 1ro. De junio de 1.998, por la cual el Banco del Pacifico S. Suc. Manta, y el Banco del Pacifico Panamá, otorgan hipoteca abierta y prohibición de enajenar y anticresis a favor de la Cia. Radio Visión, Ltda., sobre los lotes de terrenos N. 46, 47, 48, y 49, El lote N.46 con un área total de 725 metros 14 decímetros cuadrados, El lote N. 47 con una rea total de 637metros 52 decímetros cuadrados. El lote N.48 con una superficie total de 593, metros 92 decímetros cuadrados Y el lote N. 49 con una superficie total de 550 metros con 32 decímetros cuadrados. Los lotes hipotecando a favor del Banco del Pacifico los lotes antes detallados, por CI.

Con fecha 17 de Mayo de 2012, se recibió un oficio N. 381-DPUM-JCV, fechado Manta, 09 de Mayo de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes **signados con el No. 155 de la Manzana 10** a nombre de Manuel Antonio Vaca Moreno y **151** a nombre de Ramón Alarcón Clavijo, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 09 de Julio de 2012, se recibió Oficio No. 526- DPUM -JCV, fechado Manta, Julio 05 de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes **signados con el No. 044 B, de la Manzana 2,** a nombre de Raúl Buenaventura y **No. 41 Manzana 2,** a nombre de Jaimilé Ostios, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Febrero del 2013, se recibió Oficio de Radio Visión Cia. Ltda., enviado por el Gerente Sr. Giovanni Pantalone B, en el cual nos indica el espacio **asignado para el área verde que son los lotes 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5** de la Urbanización denominada RADIO VISION, y de esta manera cumplir fehacientemente con la normativa legal aceptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 28 de Febrero del 2013, se recibió oficio No. 1989 -DPUM-JCV, fechado Manta, Febrero 25 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que se ha recibido carta suscrita por el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, en donde hace referencia las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son **No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5** de la Urbanización denominada RADIO VISION. Documento que ha permitido iniciar los tramites.

AREA TOTAL: 1527,35m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



protocolización los cuales ya se están llevando a cabo con los procedimientos respectivos.

Con fecha 15 de Abril del 2013, se recibió oficio No. 361 -DPUM-JCV, fechado Manta, Abril 11 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, está de acuerdo en dejar a esta Municipalidad de Manta las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m². Por cuanto ya esta en proceso la legalización de dichos predios a favor del GAD Municipal y se lo ha incluido en el POA, de este año para la construcción de un parque en dichas áreas verdes.

NOTA: Lo procedente es que el Sr. Giovanni Pantalone B., Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", entregue las prenombradas áreas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta por escrituras públicas. Certificado elaborado por la Sra. Maria Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2.

[Handwritten signature]

Manta, Febrero 12 de 2014.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



Cuarenta mil trescientos veintiseis

(40327)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

0231

TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal en mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Tasas y Tributos Municipales a cargo de RADIO VISION CIA LTDA.
En consecuencia se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Febrero de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1151509000 CALLE S/N COND. BARBASQUILLO 213
Manta, Doce de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





AUTORIZACION

Nº. 0059 – 0309 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **NELLY CECILIA REVALLOS MERO**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de **RADIO VISION CIA. LTDA.**, ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el **Lote #213, Manzana 13, Código No.127, Parroquia Manta, Cantón Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,50m. – Avenida 2
Atrás: 15,50m. – Lote No.112
Costado derecho: 12,00m. – Lote No.214
Costado izquierdo: 17,00m. – Lote No.211
Área: 288,50m².

Manta, Febrero 10 del 2014.

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

0661

No. Certificación: 110661

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19828

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-15-09-000

Ubicado en: MZ-13 LT. 213 COND. BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 288,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704190642	RADIO VISION CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25965,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25965,00</u>

Son: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

259.65
 77.90

 337.55

140330

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No. 0059 - 0309

APROBACION DE SUBDIVISION

... de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para ... (emitida por esta Dirección).

... Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Cía. RADIO VISION CÍA.** ubicado en el Sitio Barbasquillo, código 121, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo tiene un área total de 139.520,00m².

TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 05/Junio/1968 e inscrita el 15 de Septiembre/1975): 139.520,00m².

436,00m. - Camino publico que conduce de Manta a Pacoche

436,00m. - Terrenos de los vendedores conocidos con el nombre La Floresta

Derecho: 320,00m. - Hrdos. Federico Reyes

Izquierdo: 320,00m. - Terrenos del vendedor

139.520,00m².

VENDIDAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: 105.959,81m².

VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No. 067-0399 de fecha 09/10/2013: 3 Lotes: 100,00m².

VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No.0478-2608 de fecha 12/12/2013: 1 Lote: 100,00m².

VENDIDAS MEDIANTE AUTORIZACION No.0568-2985 de fecha 19/12/2013: 1 Lote: 252,00m².

DEJADA POR EL VENDEDOR PARA USO DE CALLES Y ACERAS: 19.606,66m².

DEJADA POR EL VENDEDOR DESTINADO PARA AREAS VERDES: Lotes No. 77, 78, 79 y 82 de 1.423,00m².

AFECTADA: 2.560,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DENNIS ANTHONY PALACIO HANZE: Lote #54 de Manzana #3: 332,24m².

Ante: 16,00m. - Avenida C

Al: 16,23m. - Vía Barbasquillo

Estado derecho: 22,13m. - Lote No.53

Estado izquierdo: 19,40m. - Lote No.55

Superficie: 332,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NELLY CECILIA CEVALLOS MERO: Lote #213 de la Manzana #13: 288,50m².

Ante: 25,50m. - Avenida 2

Al: 15,50m. - Lote No.112

Estado derecho: 12,00m. - Lote No.214

Estado izquierdo: 17,00m. - Lote No.211

Superficie: 288,50m².

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TOTAL SOBRENTE: (14 Lotes): 7.304,95m2.

3: Total= 8 Lotes (Área Total= 4.193,70m2.)

725,14m2.); Lote#47(637,52m2.); Lote#48(593,92m2.); Lote#49(550,32m2.);
506,32m2.); Lote#51(463,04m2.); Lote#52(419,44m2.); Lote#55(298,00m2.)

4: Total= 4 Lotes (Área Total= 2.560,00m2.)

640,00m2.); Lote#66(640,00m2.); Lote#67(640,00m2.); Lote#68(640,00m2.)

13: Total=2 Lotes (Área Total= 551,25m2.)

6(297,50m2.); Lote#212(253,75m2.);

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el
por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos
representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Febrero 10 del 2014.

Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Cesante mil novecientos sesenta y cinco

1403321



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



62819

**DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
SOLAR

RADIO VISION CIA. LTDA.

MZ-13 LT.213 COND. BARBASQUILLO

AVALUO COMERCIAL PRESENTE. _____ asciende a la cantidad
\$25965.00 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

RCAÑARTE

Manta, _____ de 06 MARZO del 20 2014

Director Financiero Municipal



Cinco mil trescientos treinta y tres

[40333]

Gobierno Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
09960001
Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000250033

2/6/2014 1:35

Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
284,00	\$ 25.560,00	CALLE S/N COND. BARBASQUILLO 213	2014	131385	250033
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
	1704190642	Costa Judicial			
VERONICA		IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,95	(\$ 0,72)	\$ 8,23
CIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora			
		MEJORAS 2011	\$ 3,02		\$ 3,02
		MEJORAS 2012	\$ 3,70		\$ 3,70
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 63,41		\$ 63,41
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 51,12		\$ 51,12
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,11		\$ 5,11
		TOTAL A PAGAR			\$ 134,59
		VALOR PAGADO			\$ 134,59
		SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos

Ciento veintidós mil trescientos treinta y cuatro

140334

Órgano Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Código 0980001
Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000260041

3/6/2014 10:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la	1-15-15-09-000	288,50	25965,00	124759	260041

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
VISION CIA LTDA	MZ-13 LT. 213 COND. BARBASQUILLO	Impuesto principal	259,65
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	77,90
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	337,55
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	337,55
VALLOS MERO NELLY CECILIA	NA.	SALDO	0,00

3/6/2014 10:23 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ÓRGANO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



Cuenta con doscientos treinta y cinco.

1403351

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0046070

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTRIBUYENTE 2001

DATOS DEL PREDIO

RADIO VISION CIA. LTDA.
INMD. COND. BARBASQUILLO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

293349

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

24/02/2014 11:36:15

AREX DESSELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 25 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Radio Visión Cía. Ltda.

2246532-052622308 fax: 052621689

Manta, 24 de febrero del 2012

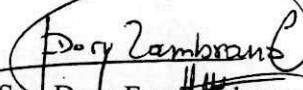
Señor
Giovanni Pantalone Boada
Presidente

En mi consideración:

La Junta General Universal de socios de la Compañía "RADIO VISIÓN CIA. LTDA." celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted como GERENTE de la empresa, por un periodo de DOS (2) años. El Gerente representará Legal, Judicial y Extrajudicial a la Compañía.

a) NOTA: La Compañía "RADIO VISION CIA. LTDA.", se constituyó en la ciudad de Manta, el 21 de Noviembre de 1967, ante el Notario Segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Álava, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 29 de Noviembre de 1967.

Atentamente,


Sra. Dory Fay Zambrano Cuadros
SECRETARIO AD-DOC DE LA JUNTA

Con fecha 24 de febrero del 2012, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,


Giovanni Mario Pantalone Boada
C.I. No. 170419064-2 Ecuatoriana
Calle General Guerrero Martínez No. 262 Quito



Registro Mercantil Manta

Registro No. 585
Repeticiones 1191
Fecha 22 de febrero del 2012
0608
Abg. Juan Carlos González Candiani Mg. A.P.

Unidad al trascender tiempo y espacio

140337

COPIA CERTIFICADA DEL "ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2005"



En la ciudad de Manta, domicilio principal de la compañía, en la Avda. M2 No. 169 y Calle 23, hoy 12 de Mayo del 2005, a las 10H00, se reúnen los siguientes socios, por sus propios derechos: Señor Giovanni Pantalone Boada, la señora Silvana Pantalone Boada y la señora Gina Pantalone de Castro, en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma unánime se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la titular señora Sara Boada de Pantalone y desempeña la función de Secretario de la Junta el Gerente de la empresa señor Giovanni Pantalone Boada.

La Junta así reunida, aprueba por una unanimidad el único punto del orden del día, que textualmente dice: "AUTORIZACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE RADIO VISION LOS CONTRATOS Y ESCRITURAS TANTO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA COMO DE COMPRA-VENTA DEFINITIVA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, UBICADOS EN EL CANTON MANTA".

Al tratarse el antes mencionado punto del orden del día, los socios en forma unánime resuelven autorizar al Gerente de la Compañía señor Giovanni Pantalone Boada para que pueda suscribir en representación de la Empresa los Contratos y las Escrituras de Promesa de Compra-Venta, así como las escrituras definitivas de compraventa sobre los lotes de terreno que forman parte del Inventario de Inmuebles de propiedad de la Compañía en el Cantón Manta. Por ser este tipo de transacciones propias de la actividad inmobiliaria -uno de los objetos sociales de la Empresa-, no se requerirá autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación de su inventario de inmuebles, habilitando tales actos a la presente Acta.

Siendo las 12h00, y una vez que se ha aprobado el único punto materia de la Junta General Extraordinaria, se declara un receso para redactar el Acta. A las 12h45 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

Se deja expresa constancia de que en expediente de la presente Acta constan los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sara B. de Pantalone

Sara Boada de Pantalone
PRESIDENTE

Giovanni Pantalone Boada

Giovanni Pantalone Boada
GERENTE-SECRETARIO

Gina de Castro

Gina Pantalone de Castro

Silvana Pantalone

Silvana Pantalone Boada

Cuenta mil trescientos treinta y ocho 140338

ES34304222

AUX. ENFERMERIA

01/06/2012

048963

MILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 1303164956

CEVALLOS MERO NELLY CECILIA

MANABI/MANTA/MANTA

06 JUNIO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 001-0171 00726 F

MANABI / MANTA

MANTA 1950

[Signature]

[Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0130 1303164956

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEVALLOS MERO NELLY CECILIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	-LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	PARRQUIM	1
		ZONA

[Signature]

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000064721

2021	13	08	01	001002
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO ABG. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 27 FOJAS ÚTILES (EST.No.20141308001P01576) AUTORIZADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2014.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO/A: NELLY CEVALLOS MERO. MANTA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO.--

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**



